



Índice

- I. Introducción
- II. Justificación
- III. Objetivos
- IV. Caracterización del área en que participó
- V. Problemas a resolver, priorizándolos
- VI. Alcances y limitaciones
- VII. Fundamento teórico
- VIII. Procedimiento y descripción de las actividades realizadas
- IX. Resultados, planos, gráficas, prototipos y programas
- X. Conclusiones y recomendaciones
- XI. Referencias bibliográficas y virtuales.

XII. Introducción

La presente elaboración de este documento, es para que nos permita conocer la operación del Organismo o unidad administrativa, por lo que surge la necesidad de que todos los procedimientos se agrupen, en forma ordenada, en un solo documento, denominado “Manual de Contabilidad”.

Se tiene en cuenta que el Manual de Contabilidad, como instrumento administrativo a modo de apoyo para el que hacer del ente público, el cual está considerado como un elemento importante para la coordinación, dirección y el control administrativo, así como para facilitar la adecuada relación entre las distintas unidades administrativas de la Empresa.

Por lo consiguiente este Manual Administrativo es un medio valioso para la comunicación, y sirven para registrar y transmitir la información, respecto a la organización y al funcionamiento del Organismo, los cuales obedecen, en su mayor parte, a disposiciones de la propia Ley de Contabilidad, así como a resoluciones emitidas por el CONAC y adoptado por el del Estado de Campeche así como la teoría general de la contabilidad.

Por otra parte se elaboró el presente Manual de Procedimientos de Contabilidad con el objeto de proporcionar al personal del área de contabilidad y demás áreas que intervienen de los elementos necesarios para acceder de las operaciones y presentación oportuna de los estados financieros, para la toma de decisiones.

A demás la integración del Manual se establece de la siguiente manera; Introducción, Objetivo, Marco Jurídico, Definiciones, Graficas, y Procedimientos descriptivos correspondientes, a fin de facilitar al personal responsable la consulta y manejo de la aplicación de los registros contables, así como, la información necesaria que se debe generar.

XIII. Justificación

Este proyecto es de suma importancia por lo que a la empresa le interesa tener un manual con el objeto de proveer y dar a conocer información sobre su gestión financiera, lineamientos del mismo a los trabajadores y clientes que deseen consultar para un mejor discernimiento.

Según Ley de Contabilidad Gubernamental nos indica en el Artículo 6.- “El consejo es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.”

Además nos indica el **Artículo 20.-** “Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo.”

Artículo 21.- “La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas.”

En el desarrollo de este bosquejo permite aportarle al ente la identificación de los diversos eventos económicos identificables y cuantificables, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable de los recursos públicos.

XIV. Objetivo General

Elaborará, difundirá, Administrar los sistemas contables, los bienes muebles e inmuebles, presupuestarios, el registro de las transacciones contables a través del Sistema Integral para la Administración de Centro de Convenciones Campeche XXI que permitan elaborar en forma oportuna los estados financieros, registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos monetarios, las transacciones y eventos de carácter financiero del Organismo.

XV. Objetivos Específicos

- Proporcionar al beneficiario, un documento que sirva de orientación en la técnica contable que debe aplicarse en la Empresa Proeventos.

- Indicar los procedimientos que deben ser observados para el registro armónico, delimitado y especificado en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública de la empresa.
- Permitir el control de los ingresos y egresos públicos, para que se efectúen conforme a las disposiciones legales vigentes.
- Formular estados contables (con información financiera, presupuestal, programática y económica) necesarios para conocer la aplicación de los recursos financieros asignados. Presentando una descripción detallada de cada uno
- Describir el manejo de cuentas y la guía contabilizadora en forma detallado, los distintos conceptos de cargo y abono por lo que cada cuenta debe ser afectada, indicando el número respectivo, su denominación, clasificación y sus respectivos saldos.

XVI. Caracterización del área en que participo

La Promotora de Eventos y Convenciones de Campeche surgió en Agosto del 2007, este organismo descentralizado de la Administración Publica del Estado de Campeche está a cargo de la operación del Circo-Teatro Renacimiento, el Centro de Convenciones Campeche XXI y Centro de Convenciones Carmen bajo los mismos estándares de calidad y mejoramiento continuo y liderazgo.

Esta Promotora coordina la organización, operación, promoción, facilitación en el uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios mencionados.

Propósito de la Promotora de Eventos y Convenciones de Campeche.

Atraer un mayor número de eventos de alto nivel en el mercado nacional, ofertando nuestros servicios de alta calidad y profesionalismo.

El propósito de este organismo es ampliar la derrama económica en la ciudad, a través de la atracción y organización de eventos de diversa índole, permitiendo potenciar el desarrollo de los sectores económico, turístico y social del Estado, en especial las vertientes de negocios, arte y cultura.

Además, ofrece a todos sus clientes, asesoría especializada en operación y rentabilidad de su evento, servicio personalizado y apoyo en concursos o licitaciones para su evento.

Misión de la Promotora de Eventos y Convenciones de Campeche.

Ser un excelente equipo de apoyo y facilitación que hace posible la realización de eventos exitosos.

Visión de la Promotora de Eventos y Convenciones de Campeche.

Hacer de Campeche un destino único para la organización de eventos artísticos, culturales, de reuniones y de convenciones, de primer orden, a nivel regional y nacional.

Alcance definido para la Promotora de Eventos y Convenciones de Campeche.

Promoción, planeación y ejecución de eventos artísticos, culturales y de turismo de reuniones de corte nacional e internacional.

La Promotora de Eventos y Convenciones de Campeche ha establecido, documentado e implantado un Sistema de Gestión de Calidad y se mantiene su efectividad con base a lo establecido en los estándares internacionales definidos en la Norma ISO 9001:2000.

XVII. Problemas a resolver, priorizándolos

En la actualidad, el Manual de Contabilidad Gubernamental adquiere una gran importancia. Es por eso, que la administración de cualquier organización, busca alcanzar la eficiencia, eficacia en el logro de sus objetivos, con la participación del esfuerzo humano y la adecuada racionalización de los recursos materiales por lo que, posee una serie de herramientas que ayudan al mejor desempeño de las funciones. Una de estas herramientas son los manuales, por cuanto van a ayudar a facilitar el registro de las operaciones contables de las empresas de forma sistemática y desarrollada.

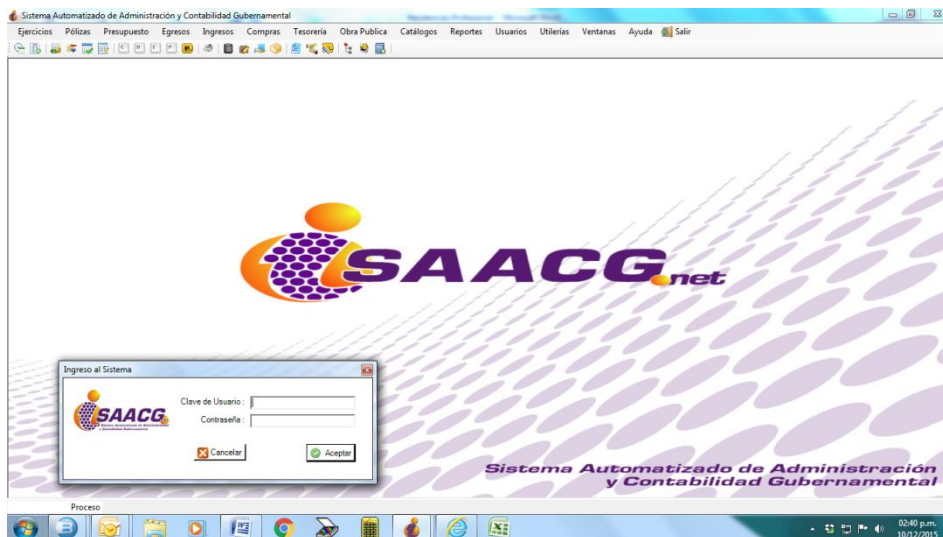
La Promotora de Eventos requiere de un Manual de Contabilidad Gubernamental ya que no cuenta con uno que vaya de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se les impone como entes públicos que toda su información contengan una estricta congruencia y tienen la obligación de difundir la información que el organismo genere.

El Manual de Contabilidad Gubernamental es un sistema de registro interno el cual se crea para obtener una información, detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre el área contable de las distintas operaciones o transacciones que se realizan en el ente público, para una correcta interpretación y satisfacción de los beneficiarios.

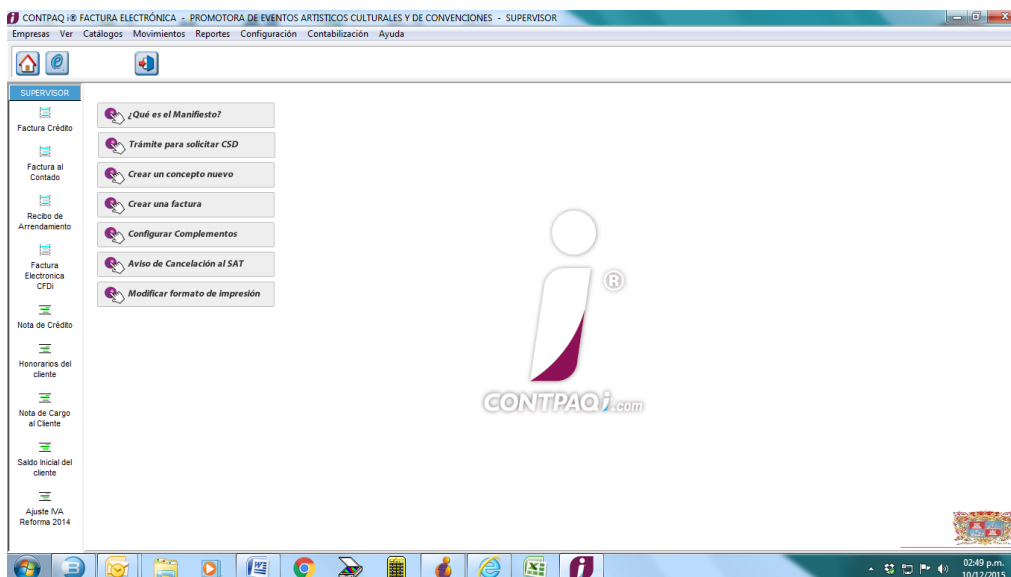
Los Manuales de Contabilidad Gubernamental se desarrollan para mejorar y tener un control de las actividades sus operaciones de los procesos administrativos y cumplir de esta manera con los lineamientos y exigencias establecidas por la ley.

SISTEMAS INFORMATICOS USADOS EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA PROMOTORA

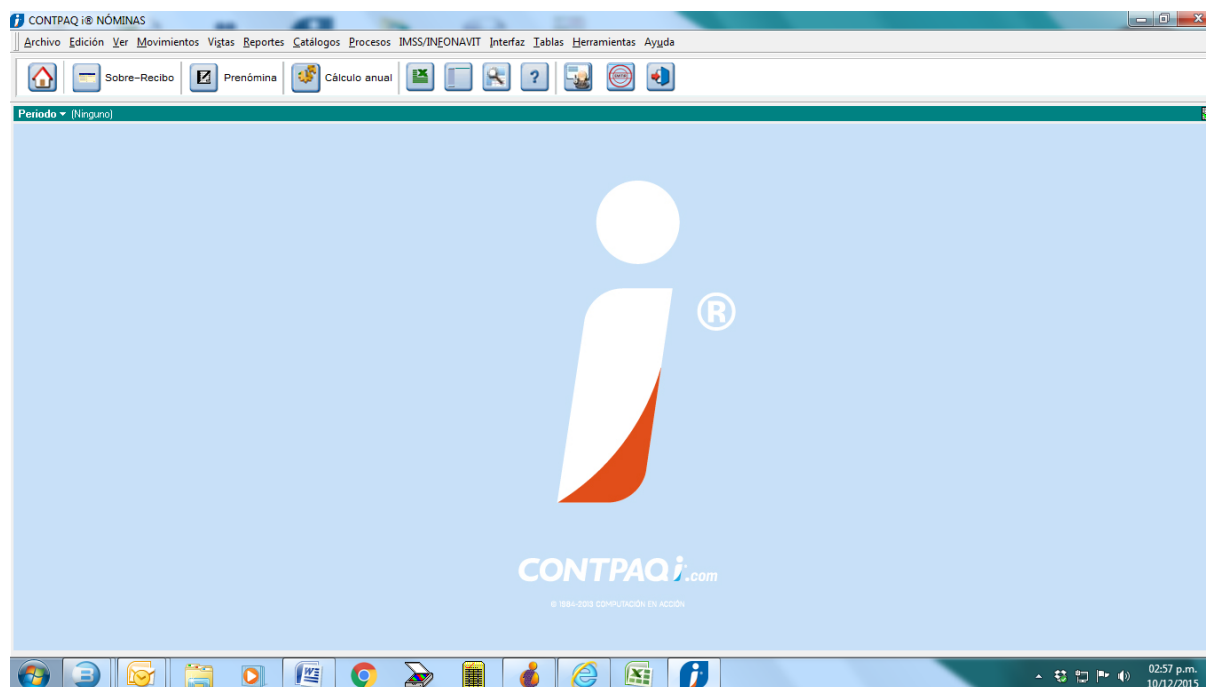
a) Sistema de Contabilidad Gubernamental



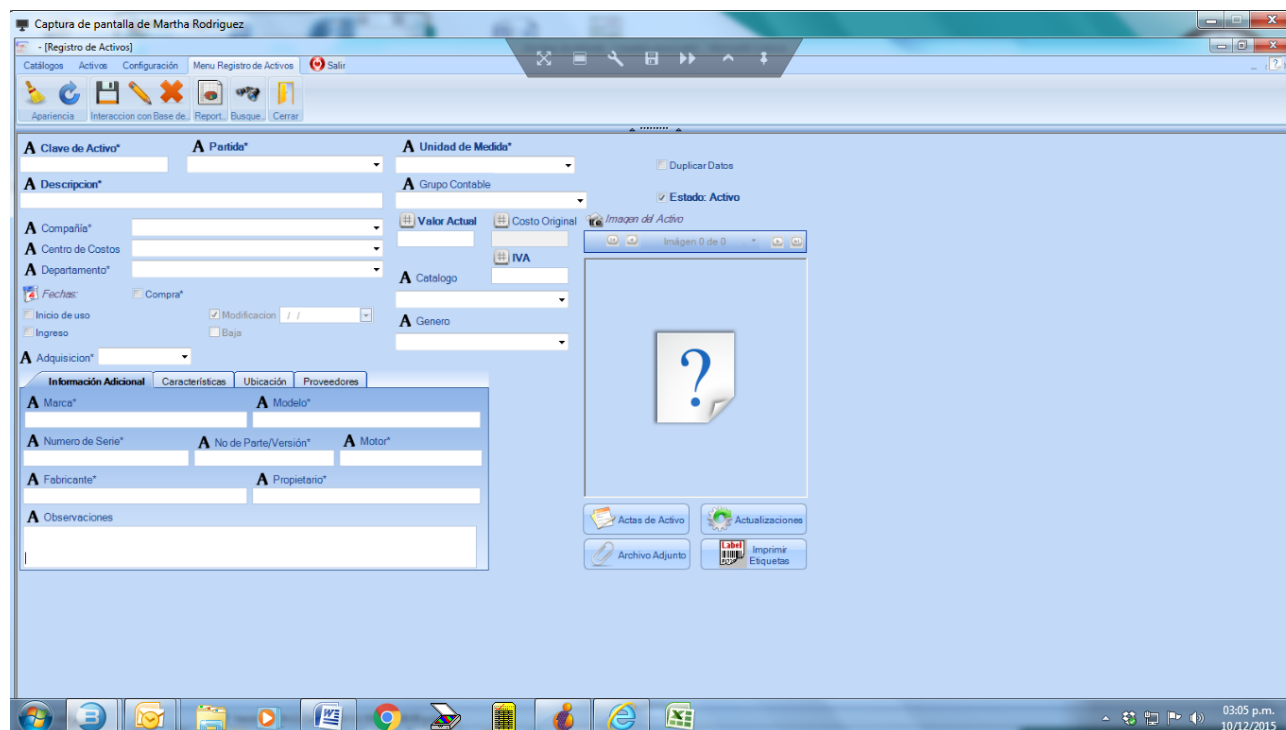
b) Facturación Electrónica



c) Nómina Electrónica



a) Control de Activos Fijos



DOCUMENTOS LEGALES

a) Acuerdo de Creación de la Promotora de Eventos

b) Modificaciones del Acrónimo Promotora de Eventos

XVIII. Referencias bibliográficas y virtuales

- CONSEJO Nacional de Armonización Contable. (2013) Acuerdo 1 de la segunda sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299143&fecha=16/05/2013
<http://dof.gob.mx/index.php?year=2013&month=08&day=08>
- LEY General de Contabilidad Gubernamental (2008). Diario Oficial de la Federación 09-12-2013, México, D.F. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5076629&fecha=31/12/2008
- www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf
- Portal electrónico del Consejo Nacional de Armonización Contable
<http://www.conac.gob.mx/>
- Portal electrónico de la Auditoría Superior de la Federación
<http://www.asf.gob.mx/Default/Index>
- Reformas y adiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Autor: Nicolás Domínguez García
Editorial: Ediciones Fiscales ISEF

CAPITULO II

Índice

Antecedentes

1.- Finalidad

- Objetivo
- Alcance
- Interpretación
- Actualización
- Resumen del contenido
- Metodología

2.- Marco Jurídico

- Legislación Federal
- Legislación Local

3.- Lineamientos Técnico

Clasificadores

- CRI-CE-CFF
- COG-CTG-CE
- CA
- CFG-CP
- CFF

Inventarios

- CBM
- CBI
- CBAAH

Lineamientos

- MCI
- MCE
- Valoración General
- Reglas Específicas
- Matrices:** Ingresos, Egresos y Bienes

4.- Catálogos de Cuentas

Lista de Cuentas

- Géneros

Instructivos de Cuentas

- Generales
- Detalladas

Guía Contabilizadora

- Procedimientos

5.- Estados Financieros

Estructura

- Formatos y Contenidos
- Información Contable
- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativas

Información Presupuestaria

Información Programática

Transparencia

Publicación Local

Publicación Armonización

Cuenta Pública

Consolidación / integración

Anexos

Guía Contabilizadora

Instructivos de Cuentas

Información Contable

Estado de Situación Financiera

Estado de Actividades

Estado de Variación de la Hacienda Pública

Estado de Cambios de la Situación Financiera

Información sobre Activos Contingentes

Estado Analítico del Activo

Estado analítico de la Deuda y Otros

Notas al Estado de la Situación Financiera

Notas del Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Notas del estado de actividades

Notas del Estado de Flujos de Efectivo

Notas de Memoria

Información Presupuestaria

Estado analítico de los Ingresos

Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos

ANTECEDENTES DE LA CONTABILIDAD

Su historia de la contabilidad es de hace muchos años, a partir de que el hombre se vuelve sedentario y empieza a tener bienes de los cuales tenía que tener el control ,por lo que el hombre se dio cuenta de que su memoria no era suficiente para guardar la información necesaria. Desde el año 6000 a.c. ya existían los elementos necesarios para la actividad contable. En Grecia, Egipto y en los Valles de Mesopotamia llevaban registros y operaciones financieras de las empresas privadas y públicas en tablillas de barro.

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados, para saber de una forma en la que se podían también corregir errores y así evitar problemas administrativos, litigios que son y siempre han sido inevitables. Desde que tuvo la invención de los primitivos sistemas de escritura, el hombre los ha utilizado para llevar a cabo el registro de aquellos datos de la vida económica que le era preciso recordar.

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

De acuerdo La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establece los criterios generales para la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada Armonización.

por lo tanto se define en el Artículo 3. “La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros”.

Artículo 2.- Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado. Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 33. Contabilidad Gubernamental deberá de:

- Expresar de manera fiable de las transacciones en los estados financieros

- Considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Sector privado

Órgano responsable según marco estatutario:

- Administrador
- Consejo de Administración

Sector público Federación

- SHCP
- Unidades de Contabilidad

Entidades federativas

- Secretarías de Finanzas o equivalentes
- Unidades Administrativas competentes en materia de Contabilidad Gubernamental

Municipios

- Tesorerías Municipales
- Unidades Administrativas competentes en materia de Contabilidad Gubernamental

Demarcaciones Territoriales del D.F.

- Unidades Administrativas competentes en materia de Contabilidad Gubernamental

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) son la base de la generación de la información financiera gubernamental.

El gobierno mexicano tiene la finalidad de que la información financiera que presenta este lo más armonizada y homologada para contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del proceso presupuestario del Estado.

En cuanto al tema de armonización contable, se faculta al Congreso de la Unión para que expida las leyes que tengan por objeto normar la Contabilidad Gubernamental, armonizando los sistemas contables públicos, así como la presentación de la información financiera, presupuestaria y patrimonial en los tres niveles de gobierno. Tendría que contener los principios generales de armonización, teniendo en cuenta las particularidades de todas las entidades federativas.

En cumplimiento de la reforma constitucional en comento, el 31 de diciembre de 2008 fue publicada la Ley General de Contabilidad Gubernamental, bajo la cual deberá regirse lo relativo a la información financiera y de gestión de los tres niveles de gobierno.

La armonización asistirá en la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

La normatividad emitida servirá para homologar leyes de ingresos; establecer los requisitos normativos que deberán contener los presupuestos de egresos; emitir criterios armonizados de registro contable; administrar el gasto público, desde su aprobación hasta el reconocimiento de la extinción de obligaciones; contar con mecanismos efectivos y eficientes para la evaluación y seguimiento de los programas; así como establecer los medios necesarios para mantener el registro y un sistema de control de los bienes de propiedad del ente público.

Al momento se han emitido más de 70 de normas generales entre las que destacan, el plan de cuentas, clasificadores de ingresos y de egresos, manuales de contabilidad general y sistemas simplificados, así como normas para la presentación de estados

financieros; aunado a ello, se establecieron reglas para vincular la información contable con la del ejercicio presupuestal, En cuanto al control del patrimonio, la ley establecer reglas específicas para su valoración, administración de inventarios y el reconocimiento y provisión para las obligaciones de deuda pública.

Adicionalmente, se establecen reglas generales para el ejercicio del presupuesto de egresos y de los recursos aprobados en las leyes de ingresos, permitiendo con ello tener un seguimiento eficiente; así mismo, se contará con normas para la difusión, evaluación y seguimiento de los recursos federales; teniendo como base instrumentos como los clasificadores presupuestales.

1.- FINALIDAD

1.1.- OBJETIVO

En este Manual de Contabilidad tiene como finalidades mismas que sustentan el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos, prácticas contables, para toma de decisiones, fácil entendimiento para el usuario.

El motivo de haber creado el Manual de la Contabilidad Gubernamental por la Ley General de Contabilidad Gubernamental nos señala la LGCG en el art 2:

- Facilitar el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos.
- Medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.
- Administrar la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su art.20 indica “Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con instrumentos contables que definan el consejo”.

Así mismo en la LGCG en el art.4 nos indica la definición de “Manuales de Contabilidad: los documentos conceptuales ,metodológicos y operativos que contienen ,como mínimo su finalidad ,el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogos de cuentas ,y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en los sistema”

1.2.- ALCANCE

El Manual de Contabilidad solo es aplicable para la Promotora de Eventos Artísticos Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, y las disposiciones que contiene, deberá ser utilizado para el registro de sus operaciones Administrativas.

1.3.- INTERPRETACION

La Coordinación Administrativa Competente que se encuentra en la Promotora de Eventos es la única facultada para interpretar el contenido de este Manual de Contabilidad.

1.4.- ACTUALIZACION

En este presente Manual de Contabilidad se actualizara de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o Estado Financiero que lo amerite por su importancia relativa.

1.5.- RESUMEN DEL CONTENIDO

En este presente Manual encontraremos los siguientes temas que a continuación te las daremos a conocer que son:

- a) **Marco jurídico.-** Se especifican las principales leyes (Legislación Nacional, Federal y Local, Ingresos, Egresos y bienes), reglamento interior y disposiciones administrativas públicas paraestatales que son aplicables al ente público en su competencia federal, estatal y municipal.
- b) **Lineamientos Técnicos.-** Se establecen de acuerdo a las necesidades, características propias del organismo, administrando los documentos que puede generar a la empresa, en relación a las estructuras y procedimientos de registros que acordó y publicó el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- c) **Catálogos de Cuenta.-** Se especifica la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir, su estructura contable definida en la Lista de Cuentas y su respectivo instructivo de cuentas generales o detalladas que facilitan los procedimientos de registro mencionados en la Guía Contabilizadora, en su Instructivo y procedimientos generales.

1.6.- METODOLOGIA

Para la realización de este adecuado Manual de Contabilidad se efectuó de acuerdo a lo que nos señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) son la base de la generación de la información financiera gubernamental. Por lo que consiste en la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

También como Norma de CONAC puede homologar las leyes de ingresos, establecer los requisitos para los presupuestos de egresos, Armonizar la Contabilidad, Administración del gasto público, Evaluación y Seguimiento, Control de bienes del organismo público.

Por lo que el CONAC se apoya en el Secretario Técnico, de un comité Consultivo y grupos de trabajo, mismos que tiene como atribución dar seguimiento, orientar, evaluar los avances, difunde de manera transparente en forma coherente en la armonización de la contabilidad, así como en las acciones que realicen los entes públicos para adoptar e implementar las decisiones que emita el consejo. El Secretario Técnico es la instancia técnica que promueve la armonización contable nacional.

Por lo tanto con los siguientes artículos establecidos en LGCG se fue desarrollando el Manual de Contabilidad del Promotora Centro de Convenciones Campeche XXI :

Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

Artículo 20.- Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo (CONAC).

Artículo 21.- La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas.

Como nos indican **el art.23.** "Bienes que deben registrar los entes públicos".

- Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable

- Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos
- Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse
- Los bienes señalados en el artículo 7 fracciones VII, X, XI Y XII de la Ley General de Bienes Nacionales

En este **Artículo 42.** En la contabilización de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos, deberán de: Respaldarse con la documentación original que compruebe el registro, Conservar la documentación justificativa y comprobatoria a disposición de los entes fiscalizadores, El CONAC aprobará los lineamientos, tomando en cuenta los emitidos por los Entes fiscalizadores, Ley.

Por lo tanto estos artículos sustentan la factibilidad del Manual de Contabilidad para que

2.- MARCO JURIDICO

Está compuesto por las siguientes leyes, reglamentos, decretos y disposiciones Administrativas que regulan en la Contabilidad Gubernamental.

2.1 LEGISLACION FEDERAL Y LOCAL (Principales ordenamientos jurídicos / administrativos)

2.2.- Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Título Tercero, Capítulo Segundo, Sección III, Artículos 73 y 74.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Título Segundo, Capítulo Segundo, Artículo 31, Fracción XXIII.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
Capítulo I, Artículos 1 y 2, Capítulo III, Artículos 28 y 29, Capítulo IV, Artículos 39 y 43. Ley de Ingresos de la Federación.
 - Ley General de Deuda Pública. Artículos del 1 al 32.
 - Ley de Fiscalización Superior de la Federación. Título Segundo, Capítulo I, Artículos 7 a 13 y Capítulo II, Artículos 14 al 29.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. Título I, Capítulo Único, Artículos 1, 3 y 4. Título III, Capítulo II, Artículo 45. Título IV,

Capítulo I, Artículos del 81 al 86, Capítulo II, Artículos 90, 92, 93, 95 al 98, 100 al 106, 108 y 110, Capítulo III, Artículos 112, 122, 123, 128 y 129. Título V, Capítulo III, Artículos 151 al 155.

- Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Capítulo VI, Artículo 64.

DECRETOS

Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Decreto referente a la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, expedido el 9 de septiembre de 2002 por la Unidad de Política y Control Presupuestario.

2.1.- Legislación Local

- Constitución Política del Estado de Campeche.
- Ley de archivos del Estado de Campeche
- Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios
- Ley de catastro del estado de Campeche
- Ley de contratos de colaboración público privados
- Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche
- Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado
- Ley de Adquisición Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados
- Ley del Agua Potable y Alcantarillado de Campeche
- Ley de Cooperación de los particulares para las Obras Publicas en el Estado de Campeche
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche
- Ley de la Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de Hacienda del Estado de Campeche
- Ley de ingresos del Estado de Campeche
- Código Fiscal del Estado del Estado de Campeche.
- Reglamento interior de la Contraloría Interna del Congreso del Estado de Campeche.
- Reglamento Interior del Archivo del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

3.- LINEAMIENTOS TECNICOS

El Consejo del Estado de Campeche, al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el **artículo 41** de LGCG, que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática." Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructuran los clasificadores propios (Ingreso y Gasto) y los catálogos de bienes, que detonan y posibilitan la lista de cuentas.

Así mismo, una vez establecida la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear vínculos de datos (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el **artículo 40** de la LGCG, textualmente indica "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

Por lo tanto en el **Artículo 50**. El CONAC emitirá Lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros y estructura de las cuentas públicas. El Consejo emitirá los lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros y demás información presupuestaria y contable que emane de las contabilidades de los entes públicos.

Además el **Artículo 42**. En la contabilización de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos, deberán de:

- Respaldarse con la documentación original que compruebe el registro
- Conservar la documentación justificativa y comprobatoria a disposición de los entes fiscalizadores
- El CONAC aprobará los lineamientos, tomando en cuenta los emitidos por los Entes fiscalizadores

3.1.- CLASIFICADORES

CRI-CE-CFF

EL CRI permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos.

Codificación:

•**RUBRO (PRIMER NIVEL).**- Ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.
(Armonizado por CONAC)

•**TIPO (SEGUNDO NIVEL).**- Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio. (**Armonizado por CONAC**)

•**CLASE (TERCER NIVEL).**- Serán determinados por las Unidades Competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Ingresos de cada orden de gobierno.

•**CONCEPTO (CUARTO NIVEL).**- Serán determinados por las Unidades Competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Ingresos de cada orden de gobierno.

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
900000	9	0	00	00	Transferencias
910000	9	1	00	00	Transferencias
700000	7	0	00	00	Ingresos
710000	7	1	00	00	Ingresos OD

CLASIFICACION ECONOMICA. CE.- clasifica de acuerdo a su naturaleza económica, dividiéndola en corriente o de capital; de conformidad con los insumos o factores de producción que adquieran los entes públicos para su funcionamiento.

Permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica. Parte del reconocimiento de las finanzas públicas, los ingresos, los gastos y el financiamiento.

La clasificación es la siguiente:

CE	Denominación
7	Ingresos por venta de bienes y servicios
71-01	Ingresos por venta de bienes y servicios
71-01-01	Ingresos CCCXXI
71-01-02	Ingresos CTR
71-01-03	Ingresos CCCMEXXI
71-01-04	Ingresos Foro Ah-Kim-Pech
91	Transferencias Internas y Asignaciones
91-01	Transferencias Internas y Asignaciones
91-01-01	Transferencias a CCCXXI
91-01-02	Transferencias a CTR
91-01-03	Transferencias a CCCMEXXI
91-01-04	Partida 1000

CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO. CFF.- consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

La estructura básica que se propone es la siguiente:

CFF	Denominación	Descripción
4	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	Son los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, organismos autónomos y municipios, así como las entidades paraestatales o paramunicipales respectivas, en el entendido de que para el caso de entidades de la Administración Pública Federal se estará a lo dispuesto por el artículo 2, fracción XXXI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5	Transferencias Internas y asignaciones al Sector público	Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

Quedando la alineación al respecto así.

CRI					CE					FF	
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	4	Nombre	FF	Nombre
4	1	7	3	Ingresos por venta de Bienes y Servicios	0	0	0	1	Ingresos CCCXXI	4	Ingresos Propios
										5	Transferencias

COG-CTG-CE

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO. COG.- El registro de los gastos que se realizan en proceso presupuestario, resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, acorde a la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros, resulta aplicable para todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios, reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos, incluyendo activos financieros y pasivos

El COG tiene una codificación de cuatro niveles:

Capítulo.- Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto.- Subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios.

Partida.- Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios.

a) Partida Genérica.- Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

b) Partida Específica.- Se refiere al cuarto dígito que permite que las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno generen la apertura con base en sus necesidades, conservando su estructura básica.

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
1000	1	1	0	0	SERVICIOS PERSONALES
1100	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
1110	1	1	1	0	Dietas
1130	1	1	3	0	Sueldos base al personal permanente
1131	1	1	3	1	Sueldos al personal de confianza
1132	1	1	3	2	Sueldos al personal de Base
1300	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
1310	1	3	1	0	Primas por años de servicio efectivos prestados
1311	1	3	1	1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados
1320	1	3	2	0	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
1321	1	3	2	1	Primas vacacional y dominical
1322	1	3	2	2	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año
1340	1	3	4	0	Compensaciones
1344	1	3	4	4	Compensaciones por servicios especiales
1346	1	3	4	6	Previsión social múltiple
1347	1	3	4	7	Otras prestaciones
1400	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL
1410	1	4	1	0	Aportaciones de seguridad social
1412	1	4	1	2	Cuotas al IMSS
1413	1	4	1	3	Cuotas al ISSSTECAM
1420	1	4	2	0	Aportaciones a fondos de vivienda
1421	1	4	2	1	Aportaciones al INFONAVIT

1440	1	4	4	0	Aportaciones para seguros
1441	1	4	4	1	Aportaciones para el seguro de vida del personal
1600	1	6	0	0	PREVISIONES
1610	1	6	1	0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
1611	1	6	1	1	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
2000	2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTRO
2100	2	1	0	0	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales
2110	2	1	1	0	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
2111	2	1	1	1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
2120	2	1	2	0	Materiales y útiles de impresión y reproducción
2121	2	1	2	1	Materiales y útiles de impresión y reproducción
2122	2	1	2	2	Material fotográfico, cinematografía y grabación
2140	2	1	4	0	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
2141	2	1	4	1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones
2150	2	1	5	0	Material impreso e información digital
2151	2	1	5	1	Material impreso e información digital
2160	2	1	6	0	Material de limpieza
2161	2	1	6	1	Material de limpieza
2200	2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
2210	2	2	1	0	Productos alimenticios para personas
2211	2	2	1	1	Productos alimenticios para personas
2230	2	2	3	0	Utensilios para el servicio de alimentación
2231	2	2	3	1	Utensilios para el servicio de alimentación
2400	2	4	0	0	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
2410	2	4	1	0	Productos minerales no metálicos

2411	2	4	1	1	Productos minerales no metálicos
2420	2	4	2	0	Cemento y productos de concreto
2421	2	4	2	1	Cemento y productos de concreto
2430	2	4	3	0	Cal, yeso y productos de yeso
2431	2	4	3	1	Cal, yeso y productos de yeso
2440	2	4	4	0	Madera y productos de madera
2441	2	4	4	1	Madera y productos de madera
2450	2	4	5	0	Vidrio y productos de vidrio
2451	2	4	5	1	Vidrio y productos de vidrio
2460	2	4	6	0	Material eléctrico y electrónico
2461	2	4	6	1	Material eléctrico y electrónico
2470	2	4	7	0	Artículos metálicos para la construcción
2471	2	4	7	1	Artículos metálicos para la construcción
2480	2	4	8	0	Materiales complementarios
2481	2	4	8	1	Estructura y manufacturas
2490	2	4	9	0	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
2491	2	4	9	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
2500	2	5	0	0	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios
2520	2	5	2	0	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
2521	2	5	2	1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
2530	2	5	3	0	Medicinas y productos farmacéuticos
2531	2	5	3	1	Medicinas y productos farmacéuticos
2560	2	5	6	0	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
2561	2	5	6	1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
2600	2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
2610	2	6	1	0	Combustibles, lubricantes y aditivos
2611	2	6	1	1	Combustibles
2612	2	6	1	2	Lubricantes y aditivos

2700	2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
2710	2	7	1	0	Vestuario y uniformes
2711	2	7	1	1	Vestuario y uniformes
2720	2	7	2	0	Prendas de seguridad y protección personal
2721	2	7	2	1	Prendas de seguridad y protección personal
2730	2	7	3	0	Artículos deportivos
2731	2	7	3	1	Artículos deportivos
2740	2	7	4	0	Productos textiles
2741	2	7	4	1	Productos textiles
2750	2	7	5	0	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
2751	2	7	5	1	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
2900	2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
2910	2	9	1	0	Herramientas menores
2911	2	9	1	1	Herramientas menores
2920	2	9	2	0	Refacciones y accesorios menores de edificios
2921	2	9	2	1	Refacciones y accesorios menores de edificios
2930	2	9	3	0	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
2931	2	9	3	1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
2940	2	9	4	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información
2941	2	9	4	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
2960	2	9	6	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
2961	2	9	6	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
2990	2	9	9	0	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles
2991	2	9	9	1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

3000	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES
3100	3	1	0	0	SERVICIOS BÁSICOS
3110	3	1	1	0	Energía eléctrica
3111	3	1	1	1	Servicio de Energía eléctrica
3120	3	1	2	0	Gas
3121	3	1	2	1	Servicio de Gas
3130	3	1	3	0	Agua
3131	3	1	3	1	Servicio de Agua
3140	3	1	4	0	Telefonía Tradicional
3141	3	1	4	1	Servicio telefónico tradicional
3150	3	1	5	0	Telefonía celular
3151	3	1	5	1	Servicio de Telefonía celular
3160	3	1	6	0	Servicios de telecomunicaciones y satélites
3161	3	1	6	1	Servicios de telecomunicaciones y satélites
3170	3	1	7	0	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información
3171	3	1	7	1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
3180	3	1	8	0	Servicios postales y telegráficos
3181	3	1	8	1	Servicios postales y telegráficos
3200	3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
3220	3	2	2	0	Arrendamiento de edificios
3221	3	2	2	1	Arrendamiento de edificios y Locales
3260	3	2	6	0	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
3261	3	2	6	1	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas
3270	3	2	7	0	Arrendamiento de activos intangibles
3271	3	2	7	1	Patentes, Regalías y Otros
3300	3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
3310	3	3	1	0	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

3311	3	3	1	1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
3330	3	3	3	0	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información
3331	3	3	3	1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos
3340	3	3	4	0	Servicios de capacitación
3341	3	3	4	1	Servicios de capacitación a servidores públicos
3342	3	3	4	2	Capacitación en materia de PbR/SED
3360	3	3	6	0	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
3361	3	3	6	1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión
3380	3	3	8	0	Servicios de vigilancia
3381	3	3	8	1	Servicios de vigilancia
3400	3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
3410	3	4	1	0	Servicios financieros y bancarios
3411	3	4	1	1	Servicios financieros y bancarios
3450	3	4	5	0	Seguro de bienes patrimoniales
3451	3	4	5	1	Seguro de bienes patrimoniales
3470	3	4	7	0	Fletes y maniobras
3471	3	4	7	1	Fletes y maniobras
3500	3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
3510	3	5	1	0	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
3511	3	5	1	1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
3520	3	5	2	0	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
3521	3	5	2	1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
3530	3	5	3	0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la

					5información
3531	3	5	3	1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
3550	3	5	5	0	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
3551	3	5	5	1	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.
3570	3	5	7	0	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta
3571	3	5	7	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
3580	3	5	8	0	Servicios de limpieza y manejo de desechos
3581	3	5	8	1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos
3590	3	5	9	0	Servicios de jardinería y fumigación
3591	3	5	9	1	Servicios de jardinería y fumigación
3600	3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
3610	3	6	1	0	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales
3611	3	6	1	1	Periódicos y revistas
3612	3	6	1	2	Impresiones y Publicaciones Oficiales
3620	3	6	2	0	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
3621	3	6	2	1	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes,productos o servicios
3700	3	7	0	0	Servicios de traslados y viáticos
3710	3	7	1	0	Pasajes aéreos
3711	3	7	1	1	Pasajes aéreos
3720	3	7	2	0	Pasajes terrestres
3721	3	7	2	1	Pasajes terrestres
3750	3	7	5	0	Viáticos en el país

3751	3	7	5	1	Viáticos en el país
3800	3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES
3810	3	8	1	0	Gastos ceremonial
3811	3	8	1	1	Gastos de ceremonial
3830	3	8	3	0	Congresos y convenciones
3831	3	8	3	1	Congresos y convenciones
3900	3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES
3910	3	9	1	0	Servicios funerales y de cementerios
3911	3	9	1	1	Servicios funerarios y de cementerios
3920	3	9	2	0	Impuestos y derechos
3921	3	9	2	1	Impuestos y derechos
3950	3	9	5	0	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
3951	3	9	5	1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
3980	3	9	8	0	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
3981	3	9	8	1	Impuestos sobre nóminas
3982	3	9	8	2	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral
4000	4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS
4100	4	1	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
4110	4	1	1	0	Asignación presupuestarias al Poder Ejecutivo
4111	4	1	1	1	Asignaciones presupuestarias vía nómina
4400	4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES
4410	4	4	1	0	Ayudas sociales a personas
4411	4	4	1	1	Ayudas diversas
5000	5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
5100	5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
5110	5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería
5111	5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería

5120	5	1	2	0	Muebles, excepto de oficina y estantería
5121	5	1	2	1	Muebles, excepto de oficina y estantería
5130	5	1	1	0	Bienes artísticos, culturales y científicos
5131	5	1	1	1	Bienes artísticos y culturales y científicos
5150	5	1	1	0	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información
5151	5	1	1	1	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos
5190	5	1	1	0	Otro mobiliario y equipo de administración
5191	5	1	1	1	Otros mobiliarios y equipos de administración
5200	5	2	2	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5210	5	2	2	0	Equipos y aparatos audiovisuales
5211	5	2	2	1	Equipos y aparatos audiovisuales
5230	5	2	2	0	Cámaras fotográficas y de video
5231	5	2	2	1	Cámaras fotográficas y de video
5400	5	4	4	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
5410	5	4	4	0	Vehículos y equipo de transporte
5411	5	4	4	1	Vehículos y equipo terrestre
5600	5	6	6	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
5620	5	6	6	0	Maquinaria y equipo industrial
5621	5	6	6	1	Maquinaria y equipo industrial
5640	5	6	6	0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
5641	5	6	6	1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
5650	5	6	6	0	Equipo de comunicación y telecomunicación
5651	5	6	6	1	Equipo de comunicación y telecomunicación
5660	5	6	6	0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
5661	5	6	6	1	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico

5670	5	6	6	0	Herramientas y máquinas-herramientas
5671	5	6	6	1	Herramientas y máquinas-herramienta
5690	5	6	9	0	Otros equipos
5691	5	6	9	1	Otros equipos bienes muebles
5900	5	9	0	0	ACTIVOS INTANGIBLES
5910	5	9	1	0	Software
5911	5	9	1	1	Software

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTOS. CTG.- Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en:

1. Gasto Corriente
2. Gasto de Capital
3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos
4. Pensiones y Jubilaciones*
5. Participaciones

1.- GASTOS CORRIENTES Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

2.- GASTOS DE CAPITAL Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

3.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

4.- PENSIONES Y JUBILACIONES Son los gastos destinados para el pago de pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren gobiernos federal, estatal y municipal, o bien el Instituto de seguridad social correspondiente.

5.- PARTICIPACIONES Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

La Clasificación utilizada es la siguiente:

CTG	Denominación
1	Gasto Corriente
2	Gasto de Capital

El COG y el CRI, en conjunto con el CTG y el PC a 4to y 5to nivel, conforman la información la cual se genera automáticamente en la CE de los entes públicos. Tiene como propósito incrementar el potencial del análisis de sus cuentas, habitualmente se realiza en moneda corriente, en moneda constante y en relación con el PIB.

CE	Denominación
0838	Promoción de los recintos que administra la Promotora
0839	Mantenimiento de recintos
0840	Obtener certificaciones de calidad
0841	Derrama Económica Ingresada en los recintos
0842	Mantenimiento de Equipo de Audio y Video
0843	Capacitación del personal para mejora de los servicios prestados

Quedando la alineación al respecto así.

COG-CTG-CE

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
8	2	7	0	Presupuesto de Egresos Pagado	1	Recursos Fiscales del Ejercicio Actual	0	8	3	9	Mantenimiento de Recintos
8	2	7	0	Presupuesto de Egresos Pagado	1	Recursos Fiscales del Ejercicio Actual	0	8	3	8	Promoción de los recintos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA. CA.- Tiene como propósito:

- Delimitar el sector público, a través del cual se podrán aplicar políticas públicas.
- Identificar unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.
- Realizar un seguimiento del ejercicio del presupuesto de egresos a partir de registros sistemáticos.
- Mostrar la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico.

La estructura diseñada permite una clara identificación del nivel y del gobierno responsable de la gestión y situación fiscal que se pretenda mostrar y analizar.

La estructura homogénea de la información financiera de cada componente gubernamental y de cada orden de gobierno posibilitará disponer de estadísticas fiscales armonizadas y realizar un análisis de sus magnitudes y resultados aplicando parámetros similares.

La Clasificación Administrativa que se está emitiendo será de aplicación por los tres órdenes de gobierno que integran los Estados Unidos Mexicanos, su estructura y codificación se ha diseñado siguiendo las mejores prácticas en la materia.

Para el ordenamiento institucional del agregado económico Sector Público de México, se ha adoptado una codificación básica de cinco dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

Primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.

Segundo dígito, identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.

Tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.

Cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.

Quinto dígito, se asignará para identificar y codificar a los entes públicos.

A partir del quinto dígito, excepto por la clasificación que se presenta del Gobierno General Central, Estatal o del D.F. y Municipal, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales.

O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
4							Gobierno General
4	4	0	0	0	0	0	Niveles de Gobierno General
4	4	2	0	0	0	0	Sector Público de las Entidades Federativas
4	4	2	1	0	0	0	Sector Público Financiero
4	4	2	1	1	0	0	Gobierno General Estatal o del DF
4	4	2	1	1	1	4	Organismos Autónomos

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO. CFG.- agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

La Clasificación Funcional del Gasto tiene como objetivos los siguientes:

- I. Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
- II. Conocer en qué medida las instituciones de la Administración Pública cumplen con funciones económicas o sociales;
- III. Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función;
- IV. Facilitar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos;
- V. Favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales; y,

VI. Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

CFG				
F	F	SF	Nombre	
3			Desarrollo Económico	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y Servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.
3	9	0	Otras Industrias y Otros asuntos económicos	Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.
3	9	2	Otras Industrias	
3	9	3	Otros Asuntos Económicos	

CLASIFICACION PROGRAMATICA. CP.- Establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

CP		
CP	Nombre	Descripción
F	Promoción y fomento	Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.

Quedando la alineación de la siguiente manera:

CP		CFG			
CP	Nombre	F	F	SF	Nombre
F	Promoción y fomento	3			Desarrollo Económico
F	Promoción y fomento	3	9	0	Otras Industrias y Otros asuntos econo.
F	Promoción y fomento	3	9	2	Otras Industrias
F	Promoción y fomento	3	9	3	Otros Asuntos Económicos

CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO. CFF.- Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

CFF	Denominación
1A	Recursos fiscales del ejercicio actual
1G	Ingresos Propios del ejercicio actual

3.2- INVENTARIOS

CATALOGO DE BIENES MUEBLES. CBM.- El Catálogo de Bienes deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La identificación de los bienes se utiliza en los procesos de programación y presupuestación anual, de las adquisiciones y contrataciones en la elaboración de los requerimientos.

La Ley de Contabilidad define a los gastos devengados como momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras contratados; se devenga en el momento que ocurren las transacciones así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos y resoluciones.

El registro integra la ejecución presupuestaria del gasto con los movimientos de la contabilidad; de esta forma, los estados financieros reflejarán la precisión de la situación patrimonial del ente público.

Los entes públicos deberán solicitar a las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno, que determine la incorporación de los bienes

que adquieran en dicho catálogo a nivel de subclase y su respectivo número consecutivo, lo cual permitirá mantener actualizado el catálogo de bienes.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El segundo nivel identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El quinto nivel, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

Al registrar los bienes en el inventario se debe tener una idea clara de la descripción del bien, así como su naturaleza y el uso que se le está dando, con la finalidad de definirlo y ubicarlo dentro del Catálogo de Bienes, en el grupo, subgrupo, clase, subclase y se añadirá el número consecutivo generado por el sistema para determinar el bien específico de la institución. Este número es el que determinará la cantidad de bienes correspondiente a cada tipo de bien.

GRUPO	SUB GRUPO	CLASE	SUB CLASE	NUM. CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA CUENTA
5	1	1	1		Muebles de oficina y Estantería
5	1	2	1		Muebles excepto de oficina y estantería
5	1	5	1		Computadoras y Equipo periféricos
5	3	1	1		Equipo para uso médico dental y de laboratorio
5	4	1	1	001	Automóviles y camiones

CATALOGO DE BIENES INMUEBLES. CBI.- Permite la interrelación automática con el Clasificador de Objeto de Gasto y la Lista de Cuentas” complementará esa interrelación automática que existe entre el Catálogo de Bienes, el Clasificador por Objeto de Gasto y el Plan de Cuentas, formando parte de los documentos especificados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que debe aprobar el CONAC.

El propósito general de este documento es presentar el instrumento básico del SCG que servirá de base para la identificación de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos.

Esto implica construir la estructura básica del Catálogo de Bienes Inmuebles homogénea que servirá para los tres órdenes de gobierno.

GRUPO	SUB GRUPO	CLASE	SUB CLASE	NUM. CONSE-CUTIVO	NOMBRE DE LA CUENTA
01					Terrenos
	01				Terrenos urbanos
03					Edificios no residenciales
	02				Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión
		01			Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios
			07		Locales Comerciales

CATALOGO DE BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS. CBAAH.- Estos bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero. En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.

Por lo anterior y conscientes de la importancia que revisten dichos bienes y para lograr una administración integral y responsable, se emiten los presentes **Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos**, los cuales tienen como finalidad establecer la obligatoriedad de registrar contablemente en cuentas de orden los bienes arqueológicos, artísticos e históricos, así como generar y mantener actualizado el inventario, propiciando su conservación, mantenimiento y salvaguarda.

- **Bienes arqueológicos:** De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
- **Bienes artísticos:** De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en su artículo 33 son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
- **Bienes históricos:** De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en

sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley, y son los siguientes:

I.- Los inmuebles contruidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

II.- Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales.

III.- Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.

IV.- Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria respondiente.

- **Valor simbólico:** Es aquél que se asigna únicamente a los arqueológicos, artísticos e históricos con el valor de una unidad monetaria (un peso) que por sus características no son posibles de cuantificar, excepto en los casos que el ente público los valúe sobre la misma base de los bienes muebles e inmuebles, sin que esto afecte la diferenciación a que se refiere la fracción I del artículo 23 de la LGCG.

CBAAH			
Tipo	Clase	Consecutivo	Nombre
1			Arqueológicos
1	1		Bienes Muebles
1	2		Bienes Inmuebles
1	3		Restos Humanos de la Flora y de la Fauna.
2			Artísticos
2	1		Bienes Muebles
2	2		Bienes Inmuebles
3			Históricos
3	1		Bienes Muebles
3	2		Bienes Inmuebles
3	3		Documentos y expedientes
3	4		Colecciones

3.2- LINEAMIENTOS

MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO. MCI.- En cumplimiento con los artículos 7 y cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, el Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos. Lo anterior, a efecto de construir junto con los elementos técnicos y normativos que el CONAC deba emitir para 2009, la matriz de conversión y estar en posibilidad de cumplir con lo señalado en el cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, sobre la emisión de información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativas, económica, funcional y programática.

El registro de las etapas del presupuesto deberá de efectuarse en las cuentas contables y deberá de reflejar los siguientes momentos:

1. **Ingreso Estimado:** Es el momento contable que se refleja en el monto aprobado anualmente en la Ley de Ingresos, incluyendo contribuciones y demás ingresos.
2. **Ingreso Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria, derivado de modificaciones al ingreso estimado.
3. **Ingreso Devengado:** Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de contribuciones y demás ingresos.
4. **Ingreso Recaudado:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de contribuciones y otros ingresos.

Tipos de Ingresos

- **Ingreso Determinable:** Elementos que identifique el hecho imponible, el contribuyente y se pueda establecer el importe de la contribución. Documento de pago y señale la fecha límite del cumplimiento de la obligación.
- **Ingreso Autodeterminable:** Corresponda a los contribuyentes la determinación de las contribuciones.

Reglas

•**Artículo 191, párrafo quinto del CFF:** Establece que los ingresos obtenidos por la adjudicación se registrarán, hasta el momento en el que se tenga formalizada la adjudicación.

•**Ingresos presupuestarios:** Se deberá de registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea al momento de percepción del recurso, salvo por los de venta de bienes y servicios, y aportaciones.

•**Ingresos por venta de bienes y servicios:** Se deberá de registrar el devengado a la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas y el recaudado al momento de percepción del recurso.

•**Ingresos por aportaciones:** Se deberá de registrar el devengado al momento de cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago y el recaudado al momento de percepción del recurso.

•**Autorización para pagar a plazos:** El importe pendiente de pago se registrará en un cargo a la cuenta 1.1.2.4 y en un abono a la cuenta 2.1.5.9. Cuando se reciba la parcialidad o el pago diferido, se registra el ingreso devengado y el recaudado de forma simultánea, así como la cancelación de las cuentas anteriores y un cargo al banco o efectivo y un abono a las cuentas de ingreso contable que corresponda.

Cuando no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los ingresos, se registrarán de manera simultánea.

Criterio de registros generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado aplicables a la Promotora de Eventos.

INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
Ingresos por venta de bienes y servicios	A la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes.	Al momento de percepción del recurso por la venta de bienes y servicios.
Aportaciones	De conformidad con los calendarios de pagos y cumplimientos de las reglas de operación.	Al momento de percepción del recurso.

MOMENTO CONTABLE DEL EGRESO. MCE.- El registro de las etapas del presupuesto deberá de efectuarse en las cuentas contables

1. **Aprobado:** Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprendidas en el Presupuesto de Egresos.
2. **Modificado:** Refleja la asignación presupuestaria que resulte de incorporar, las adecuaciones presupuestarias el presupuesto aprobado.
3. **Comprometido:** Refleja la aprobación de un acto administrativo u otro instrumento jurídico, por parte de autoridad competente.
4. **Devengado:** Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de un tercero por la recepción de bienes, servicios y obras, previamente contratados.
5. **Ejercido:** Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobada por la autoridad competente.
6. **Pagado:** Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de las operaciones de todos los momentos contables del gasto, se registrará simultáneamente.

Las unidades administrativas deberán de establecer los documentos con los cuales se registrarán los momentos contables del gasto.

TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Remuneraciones al personal de carácter permanente.	Al iniciarse el ejercicio por el monto que surge del cálculo del gasto presupuestal anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio. Corresponde incluir todas las remuneraciones de tipo permanentes tales como sueldos, primas, asignaciones, compensaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales. Durante el ejercicio se incrementa por cada designación y variación de retribuciones. Se reduce por licencias sin goce de sueldos, renunciaciones, suspensiones, inasistencias, etc.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un período determinado. Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.
Remuneraciones no permanentes (horas extraordinarias, estímulos, recompensas, etc.)	Al establecerse el beneficio por acuerdo, oficio o acto de autoridad competente.	Al validarse la nómina periódica o el recibo por el que se establece el monto bruto del beneficio acordado. Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.
Remuneraciones al personal de carácter transitorio (eventual)	Al formalizarse la contratación de servicios o la designación transitoria, por el gasto total a pagar durante el período de contrato o hasta la finalización del ejercicio presupuestario. Se reduce por anulación, rescisión o cancelación del contrato.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica o el recibo que acredita la prestación de los servicios en un período determinado o el cumplimiento de los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
Bienes	Al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.	En la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.
Servicios	Al formalizarse el contrato, pedido o estimación por autoridad competente.	En la fecha de la recepción de conformidad, para el periodo o avance pactado de conformidad con las condiciones del contrato.
Comisiones financieras	En el momento en el que se conoce su aplicación por parte de las instituciones financieras.	
Gastos de viaje y viáticos	Al formalizarse mediante oficio de comisión o equivalente.	En la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria presentada por el servidor público.
Inmuebles	Al formalizarse el contrato de promesa de compra venta o su equivalente.	Cuando se traslade la propiedad del bien.
Obra pública y servicios relacionados con las mismas	Al formalizarse el contrato por autoridad competente.	En la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra (contrato de obra a precios unitarios), o en la fecha de

		recepción de conformidad de la obra (contrato a precio alzado).
Recursos por convenio	A la formalización de los convenios respectivos.	En la fecha de cumplimiento de los requisitos establecidos en los convenios respectivos.
Recursos por aportaciones	Al inicio del ejercicio, por el monto total de las aportaciones previstas en el Presupuesto de Egresos o cuando se conoce.	De conformidad con los calendarios de pago y cumplimiento de las reglas de operación.
Recursos por participaciones	Al momento de liquidar las participaciones.	
Donativos o apoyos	A la firma del convenio de donación o acuerdo de autoridad competente por el cual se dispone la asignación de recursos.	En el momento en que se hace exigible el pago de conformidad con el convenio o acuerdo firmado o a la fecha en que se autoriza el pago por haber cumplido los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
Subsidios	Al autorizarse la solicitud o acto requerido. Al inicio del ejercicio por el monto anual, del padrón de beneficiarios elegibles, revisable mensualmente.	En la fecha en que se hace exigible el pago de conformidad con reglas de operación y/o demás disposiciones aplicables.
Transferencias	Al inicio del ejercicio con el Presupuesto de Egresos, revisable mensualmente.	De conformidad con los calendarios de pago.
Intereses y amortizaciones de la deuda pública	Al inicio del ejercicio por el monto total presupuestado con base en los vencimientos proyectados de la deuda, revisable mensualmente.	Al vencimiento de los intereses y amortización de capital, según calendario

VALORACION GENERAL.-

En el presente apartado se presentan y analizan las definiciones y elementos de activo, pasivo y hacienda pública / patrimonio.

A. Definición de Activo

Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

Elementos de la definición

- **Recurso controlado por un ente público**

Un activo es controlado por un ente público, cuando éste tiene el derecho de obtener para sí mismo, los beneficios futuros que derivan del activo y de regular el acceso de terceros a dichos beneficios.

Todo activo es controlado por un ente público determinado, por lo que no puede ser controlado simultáneamente por otro ente público.

- **Identificado**

Un activo ha sido identificado cuando pueden determinarse los beneficios que generará al ente público. Lo anterior se logra cuando el activo puede separarse para venderlo, rentarlo, intercambiarlo, licenciarlo, transferirlo o distribuir sus beneficios económicos.

- **Cuantificado en términos monetarios**

Un activo debe cuantificarse en términos monetarios confiablemente.

- **Beneficios futuros**

Se pueden presentar en dos formas: económicos o sociales.

- **Beneficios económicos**

Representan el potencial de un activo para impactar favorablemente a los flujos de efectivo del ente público u otros equivalentes, ya sea de manera directa o indirecta.

- **Beneficios sociales**

Representan el potencial de un activo para impactar favorablemente en su operación, apoyando al ente público en el servicio que otorga o en su beneficio para lograr la actividad para la que fue creada. Estos beneficios deben ser determinados a falta de beneficios económicos y básicamente en entes públicos con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

- **Derivado de operaciones ocurridas en el pasado**

Todo activo debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, aquéllas que se espera ocurran en el futuro, no deben reconocerse como un activo, pues no ha afectado económicamente al ente público.

La capacidad de generar beneficios económicos, o sociales futuros, es la característica fundamental de un activo. Este potencial se debe a que el activo interviene en el proceso operativo, constituyendo parte de las actividades del ente público; es convertible en efectivo o en otras partidas equivalentes; o bien, tiene la capacidad de reducir costos en el futuro; o bien es necesario para su operación.

Tanto el beneficio social como el económico de un activo, son la base para la determinación de algún ajuste derivado del deterioro de su valor, ambos determinados en función de la vida útil o económica estimada del activo, en este sentido, un activo debe reconocerse en los estados financieros, sólo cuando es probable que el beneficio económico futuro que generará, fluya hacia al ente público; o su beneficio social se determina en función a su necesidad para poder operar con eficiencia; es importante mencionar que no todos los activos se adquieren generando un costo; existen las donaciones o adquisiciones a título gratuito que, al cumplir con la definición de un activo, se reconocen como tales. Para reconocer un activo debe atenderse a su sustancia

económica por lo que no es esencial que esté asociado a derechos de propiedad legal o que tenga la característica de tangibilidad.

La sustancia económica tiene como objetivo el reconocimiento en los estados financieros de la esencia de las operaciones, independientemente de la forma jurídica que esa operación pudiera tener, ya que su finalidad no es otra sino la de informar, no la de darle al ente público la propiedad, y mucho menos la propiedad jurídica del activo; por ello, es justificable que un activo que no reúna las características jurídicas de propiedad pueda reflejarse en el estado de situación financiera, ya que el ente público puede tener las siguientes situaciones:

- a) Haber invertido en el activo;
- b) Tener beneficios para sí del uso o explotación del activo;
- c) Controlar sus beneficios; e
- d) Identificar dichos beneficios.

Un ejemplo claro pudiera ser un edificio que un ente público construya sobre un terreno que es propiedad de la Nación. Por ejemplo, un museo en una zona arqueológica: el terreno es inalienable e imprescriptible, al igual que el mismo edificio que alberga al museo; sin embargo, este último si debe formar parte de los activos del ente público, ya que es un bien que le sirve para cumplir sus objetivos, invirtió en él, obtiene para sí sus beneficios económicos si cobra, sociales si no, controla dichos beneficios y los puede identificar.

Como vemos la información financiera y la sustancia económica que recoge dicho edificio en la información financiera, ni pretende darle la propiedad al ente público de los activos que no le corresponden, ni pretende no respetar lo inalienable e imprescriptible del terreno y del propio edificio.

Adicionalmente, dicho edificio lo tendrá el ente público dentro de sus activos mientras dure su vida útil o económica, lo que obliga a su depreciación durante ese tiempo, con el fin de determinar sus costos de operación correctamente.

La vida de un activo está limitada por su capacidad de producir beneficios futuros; por lo tanto, cuando esta capacidad se pierde parcial o totalmente, debe procederse a disminuir o eliminar el valor del activo, reconociendo en el estado de actividades un gasto en la misma medida o directamente en la hacienda pública / patrimonio, en su caso. Cuando exista incertidumbre en cuanto a la baja de valor de un activo debe determinarse una estimación que reconozca esa pérdida de valor.

B. Definición de Pasivo

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de

beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Elementos de la definición.

- ***Obligación presente***

Es una exigencia económica identificada en el momento actual, de cumplir en el futuro con una responsabilidad adquirida por el ente público.

Por adquirida debe entenderse: la contraída directamente, la asumida o la notificada, entre otras modalidades.

Por momento actual se entiende la fecha de los estados financieros.

- ***Del ente público***

Concepto utilizado en sentido amplio que debe aplicarse conforme al Postulado Básico aprobado por el CONAC.

- ***Virtualmente ineludible***

Existe la probabilidad, aunque no la certeza absoluta, de dar cumplimiento a la obligación. Esto obliga al reconocimiento de ciertos pasivos que el ente público genera en su operación, como por ejemplo: daños ecológicos, retiro de activos fuera de uso, obligaciones laborales, provisiones y PIRIDEGAS, entre otros.

- ***Identificada***

Puede determinarse la salida de recursos que generará a el ente público, por lo que todo pasivo debe tener un propósito definido; es decir, no debe reconocerse con fines indeterminados.

- ***Cuantificada en términos monetarios***

Debe cuantificarse en términos monetarios con suficiente confiabilidad.

- ***Disminución futura de beneficios económicos***

Representa la probable salida de recursos del ente público, para dar cumplimiento a una obligación. La disminución de beneficios económicos ocurre al transferir activos, instrumentos financieros emitidos por el propio ente público, o proporcionar productos o servicios.

- ***Derivada de operaciones ocurridas en el pasado***

Debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; aquellas que se espera ocurran en el futuro no deben reconocerse como un pasivo pues no han afectado económicamente al ente público.

C. Definición de Hacienda Pública / Patrimonio

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o

el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes. La presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

SU CLASIFICACION DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

Patrimonio aportado Corresponde a las aportaciones que hace el gobierno en un ente público.

Patrimonio no restringido Corresponde a la parte del patrimonio de un ente público que no tiene restricción alguna, independientemente de las obligaciones presupuestarias.

Patrimonio temporalmente restringido Corresponde al patrimonio que tiene alguna restricción en su uso o aplicación y que, bajo ciertas circunstancias, desaparece la restricción.

Patrimonio permanentemente restringido Patrimonio que tiene alguna restricción en su uso o aplicación, la cual no desaparecerá.

Patrimonio temporal Representa al patrimonio que temporalmente será del ente público ya que está bajo su resguardo, cuyo destino esté definido como Patrimonio del Estado o Patrimonio Nacional y que por ende tendrá que salir del patrimonio del ente público (Un ejemplo de este patrimonio es la obra pública en proceso, la cual, mientras esté en construcción y no haya sido entregada formalmente, mediante acta de entrega-recepción al dominio público, permanece en el patrimonio del ente público).

Patrimonio pendiente de formalización Patrimonio que está controlado por el ente público pero que le falta cumplir con alguna formalidad jurídica, para su reconocimiento legal.

VALORES DE ACTIVOS Y PASIVOS

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública /patrimonio.

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

1. Valores de entrada.- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.

2. Valores de salida.- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

A continuación se enlistan los valores que se le pueden asignar a los activos y pasivos con los que cuente el ente público:

a) Costo de adquisición

Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición. Como adquisición debe considerarse también la construcción, fabricación, instalación o maduración de un activo. El costo de adquisición también se conoce como costo histórico.

En la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados, sin incluir el impuesto al valor agregado.

b) Costo de reposición

Es el costo que sería incurrido para adquirir un activo idéntico a uno que está actualmente en uso.

c) Costo de reemplazo

Es el costo más bajo que sería incurrido para restituir el servicio potencial de un activo, en el curso normal de la operación del ente público.

El costo de reposición representa el costo de un activo idéntico; en cambio, el costo de reemplazo equivale al costo de un activo similar, pero no idéntico. Por ende, la distinción entre costo de reposición y costo de reemplazo se deriva de la eficiencia operativa y de los cambios tecnológicos que podrían haber ocurrido, los cuales se manifiestan en el costo de reemplazo del activo similar; empero, el activo idéntico mantendría su capacidad productiva original y, por consiguiente, éste es su costo de reposición.

d) Recurso histórico

Es el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes al incurrir en un pasivo.

El recurso histórico debe considerarse neto de primas o descuentos y gastos asociados, derivados de la emisión y colocación del pasivo. Tanto la prima como el descuento y los gastos asociados deben ser aquéllos directamente atribuibles a la emisión y colocación de la deuda que forman parte de las condiciones estipuladas en el acuerdo.

e) Valor de realización

Es el monto que se recibe, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta o intercambio de un activo.

f) Valor neto de realización

Cuando al valor de realización se le disminuyen los costos de disposición, se genera el valor neto de realización. Al valor neto de realización también se le denomina como precio neto de venta.

Los costos de disposición, son aquellos costos directos que se derivan de la venta o intercambio de un activo o de un grupo de activos, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos.

g) Valor de liquidación

Es el monto de erogaciones necesarias en que se incurre para liquidar un pasivo.

h) Valor presente

Es el valor actual de flujos netos de efectivo futuros, descontados a una tasa apropiada de descuento, que se espera genere una partida durante el curso normal de operación de un ente público.

El valor presente representa el costo del dinero a través del tiempo, el cual se basa en la proyección de flujos de efectivo derivados de la realización de un activo o de la liquidación de un pasivo.

El flujo neto de efectivo futuro está compuesto por las entradas y salidas de efectivo futuras estimadas, excluyendo los gastos de financiamiento, derivadas de la realización de un activo o de la liquidación de un pasivo.

La tasa utilizada dentro del valor presente es aquella que refleja las condiciones de mercado en que opera el elemento o partida de los estados financieros, al momento de su evaluación.

El valor presente de los flujos de efectivo futuros obtenidos por el uso y disposición final de activos de larga duración se conoce como valor de uso.

j) Valor razonable

Representa el monto de efectivo o equivalentes que participantes en el mercado estarían dispuestos a intercambiar para la compra o venta de un activo, o para asumir o liquidar un pasivo, en una operación entre partes interesadas, dispuestas e informadas, en un mercado de libre competencia.

Cuando no se tenga un valor de intercambio accesible de la operación debe realizarse una estimación del mismo mediante técnicas de valuación, por consiguiente, es el valor de intercambio de una operación o una estimación de éste.

El valor razonable puede considerarse tanto un valor de entrada como de salida, atendiendo a los atributos de la partida considerada y a las circunstancias presentes en el momento de su valorización.

El valor razonable, como valor atribuible a activos, pasivos o activos netos, según corresponda, representa un valor ideal para las cuantificaciones contables en términos monetarios, el cual puede determinarse a partir de:

1. Cotizaciones observables en los mercados;
2. Valores de mercado de activos, pasivos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios; y
3. Técnicas de valuación (enfoques o modelos) reconocidos en el ámbito financiero, para obtener valores tales como, valor presente esperado, valor presente estimado, modelos de precios de opción, modelos de valuación de acciones, opciones o derivados, entre otros.

El precio de mercado denota una variabilidad de hechos y presunciones, obteniéndose a través de: o El precio de intercambio de las operaciones, representado por el monto en que son adquiridos o vendidos los activos y servicios, incurridos los pasivos y colocados o readquiridos los instrumentos de deuda y de capital de un ente público, en un mercado de libre competencia; y o Los valores de referencia de valuaciones contables provenientes de modelos de valuación, simples o complejos, que consideran el comportamiento del mercado en el futuro.

Este también es un valor del que se debe usar con la medida adecuada, ya que igualmente puede desvirtuar el resultado de alguna operación; sin embargo, en el caso de los valores de entrada puede ser muy útil para determinar el valor de adquisición de algún activo que se adquiera sin transacción económica, o al dar de baja alguno que requiera su valor en el momento de la transacción.

Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos

Atendiendo a los atributos de una partida, cualquier valor de entrada o salida puede reconocerse bajo uno de los siguientes enfoques:

a) Cifra nominal

Es el monto de efectivo o equivalentes pagados o cobrados o, en su caso, por cobrar o por pagar.

Normalmente esta cifra se encuentra representada en forma escrita en algún documento referido al elemento, o implícitamente en él como sucede con la moneda.

b) Cifra reexpresada

Es la cifra nominal ajustada por un factor específico para conservar unidades monetarias equivalentes. Los factores a utilizar pueden ser índices de precios emitidos por instituciones reguladoras y miden los efectos inflacionarios, tipos de cambio que miden los efectos cambiarios, etc.

Crterios adicionales de los pasivos

Independientemente de que las reglas específicas pudieran determinar algún otro valor específico para algún pasivo en particular, en esta norma se pretende definir los valores que en general deben tener los pasivos, según las características que tiene cada una de sus clasificaciones.

a) Notificaciones de carácter legal derivadas de litigios

La obligación deberá ser reconocida cuando sea formalmente comunicada y virtualmente ineludible.

b) Obligaciones asumidas

Su reconocimiento se dará cuando el ente público manifieste debidamente la aceptación de responsabilidades y las partes acuerden formalmente la transferencia de la obligación.

c) Pasivos financieros e instrumentos financieros de deuda

En el caso de préstamos obtenidos en efectivo, el pasivo debe reconocerse por el importe recibido o utilizado. Si hubiere una porción del préstamo de la que aún no se haya dispuesto, ésta no debe reflejarse en el estado de situación financiera, por no cumplir con la definición de pasivo.

d) Pasivo por emisión de obligaciones

El pasivo por emisión de obligaciones debe representar el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses serán pasivos conforme se devenguen.

e) Provisiones

Debe reconocerse una provisión cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Exista una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del ente público.
- Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación pueda ser estimada razonablemente.

f) Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
3. Es probable el pago de los beneficios; y
4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo.

1. Inventarios y Almacenes.

Los entes públicos deberán considerar lo establecido en el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances

1.1 Inventario Físico.

Es la verificación periódica de las existencias con que cuentan los entes públicos y deben llevar a cabo una práctica de inventarios físicos por lo menos una vez al año y básicamente al cierre del ejercicio.

El resultado del inventario físico deberá coincidir con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares; asimismo, servir de base para integrar al cierre del ejercicio el Libro de Inventario y Balances.

1.2 Almacenes.

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público y deben de calcularse al costo de adquisición. El valor de adquisición comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables, incluyendo los importes derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos casos que no sea acreditable.

1.3 Inventarios.

Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

De conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el manejo de los inventarios.

2. Obras públicas.

En el sector público se tendrán que identificar para su manejo y registro contable tres tipos de obras:

- a) Obras públicas capitalizables,
- b) Obras del dominio público,

c) Obras Transferibles, e

d) Inversiones consideradas como infraestructura realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales.

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

2.1 Obras capitalizables.

La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

2.2 Obras del dominio público.

La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada, excepto por las consideradas como infraestructura.

2.3 Obras transferibles.

La obra transferible es aquella realizada por un ente público a favor de otro ente público.

En el caso de las obras transferibles, éstas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o comprobatoria como soporte, se deberán reclasificar al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.

2.4 Inversiones consideradas como infraestructura realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Las fracciones de referencia son las siguientes:

VII.- Los diques, muelles, escolleras, malecones y demás obras de los puertos, cuando sean de uso público;

X.- Las presas, diques y sus vasos, canales, bordos y zanjas, construidos para la irrigación, navegación y otros usos de utilidad pública, con sus zonas de protección y derechos de vía, o riberas en la extensión que, en cada caso, fije la dependencia competente en la materia, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables;

XI.- Los caminos, carreteras, puentes y vías férreas que constituyen vías generales de comunicación, con sus servicios auxiliares y demás partes integrantes establecidas en la ley federal de la materia;

XIII.- Las plazas, paseos y parques públicos cuya construcción o conservación esté a cargo del Gobierno Federal y las construcciones levantadas por el Gobierno Federal en lugares públicos para ornato o comodidad de quienes los visiten, La Infraestructura son activos no corrientes, que se materializan en obras de ingeniería civil o en inmuebles, utilizados por la generalidad de los ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos, adquiridos a título oneroso o gratuito, o construidos por el ente público, y que cumplen alguno de los requisitos siguientes:

- Son parte de un sistema o red.
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La infraestructura, deberá registrarse en contabilidad cuando se cumplan los criterios de reconocimiento de un activo y su valoración se realizará de acuerdo con lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).

Cuando no se pueda valorar de forma confiable la infraestructura imposibilitando su registro, deberá reflejarse información en las notas a los estados financieros.

La infraestructura no reconocida podrá registrarse por los cinco años anteriores a la entrada en vigor de la presente norma y su efecto inicial se reconocerá en resultados de ejercicios anteriores.

3. Activos intangibles.

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

3.1 Reconocimiento.

Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento de las Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales). El ente público evaluará la probabilidad en la obtención de rendimientos económicos futuros o el potencial de servicio, utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Si un activo incluye elementos tangibles e intangibles, para su tratamiento, el ente público distribuirá el importe que corresponda a cada tipo de elemento, salvo que el relativo a algún tipo de elemento que sea poco significativo con respecto al valor total del activo.

En el reconocimiento inicial y posterior se aplicarán los criterios establecidos en las Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), sin perjuicio de lo señalado en esta norma.

3.2 Desembolsos posteriores.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo intangible deben incorporarse en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo.

Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio. Los desembolsos reconocidos como gastos del ejercicio no se reconocerán como parte del costo de adquisición.

3.3 Gastos de Investigación y Desarrollo.

La investigación es el estudio original y planificado realizado con el fin de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

El desarrollo es la aplicación concreta de los logros obtenidos en la investigación.

Si el ente público no fuera capaz de distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo en un proyecto interno, tratará los desembolsos que ocasione ese proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación.

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en el que se realicen. No obstante podrán capitalizarse como activo intangible desde el momento en el que cumplan todas las condiciones siguientes:

1. Que el activo intangible vaya a generar probables rendimientos económicos futuros o potencial de servicio. Entre otras cosas, el ente público puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para el ente público.
2. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
3. Que estén específicamente individualizados por proyectos y se dé una asignación, afectación y distribución temporal de los costos claramente establecidos.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil.

Los gastos de desarrollo, cuando cumplan las condiciones indicadas para la capitalización de los gastos de investigación, deberán reconocerse en el activo y se amortizarán durante su vida útil.

En el caso de que las condiciones que justifican la capitalización dejen de cumplirse, el saldo que permanezca sin amortizar deberá llevarse a gastos del período.

3.4 Propiedad industrial e intelectual.

Es el importe reconocido por la propiedad o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Se incluirán los gastos de desarrollo capitalizados y, que cumpliendo los requisitos legales, se inscriban en el correspondiente registro, incluyendo el costo de registro y de formalización de la patente.

3.5 Aplicaciones informáticas

Se incluirá en el activo el importe reconocido por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el costo de producción de los elaborados por el propio ente, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los desembolsos realizados en las páginas web generadas internamente, deberán cumplir este requisito, además de los requisitos generales de reconocimiento de activos.

Asimismo, se aplicarán los mismos criterios de capitalización que los establecidos para los gastos de investigación.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del activo. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un equipo de cómputo.

En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

4. Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes.

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por catástrofes no deben capitalizarse en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.

5. Estimación para cuentas incobrables.

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro ó incobrables es el siguiente:

- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El ente público cuando menos anualmente analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Depreciación y Amortización Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

Deterioro Es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

7. Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACION" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Además las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV. Valores de Activos y Pasivos se establece que en la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

En concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 17-Propiedad, Planta y Equipo y el Boletín C-6, Inmuebles, Maquinaria y Equipo de las Normas de Información Financiera que determinan que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (Un impuesto indirecto es el IVA) que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

9. Activos retirados del uso sin posibilidad de utilizarlos de nueva cuenta.

Todo elemento componente de los bienes muebles e inmuebles que haya sido objeto de venta o disposición por otra vía, debe ser dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del activo que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberá determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

Los elementos componentes que se retiren temporalmente del uso activo y se mantengan para un uso posterior se seguirán depreciando y, en su caso, deteriorando.

10. Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

11. Bienes no localizados.

Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

- a) Como resultado de la realización de inventarios los bienes no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones correspondientes los bienes no son encontrados, se levantará el acta administrativa.
- b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el ente público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso. En los que se requiera la transmisión de dominio a favor de las aseguradoras, se procederá previamente a su desincorporación del régimen de dominio público.

C. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo.

12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias.

Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para el ente público, de forma tal que al ente público no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Una obligación implícita es aquélla que se deriva de las actuaciones del propio ente público, en las que:

- a. Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas gubernamentales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, el ente público ha puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesto a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- b. Como consecuencia de lo anterior, el ente público haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

12.1 Reconocimiento.

Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- Exista una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del ente público.
- Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación pueda ser estimada razonablemente.

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras del ente público.

- No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
- Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones del ente público. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación pero aún no haya entrado en vigor.
- La salida de recursos se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente.

12.2 Reconocimiento inicial.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Para su cuantificación se deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- a) La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán conforme a: o El criterio de la administración del ente público. o La experiencia que se tenga en operaciones similares, y o Los informes de expertos.
- b) El importe de la provisión debe ser el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de estimación.
- c) Reembolso por parte de terceros: En el caso de que el ente público tenga asegurado que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento como un activo independiente, cuyo importe no debe exceder al registrado en la provisión. Asimismo, el gasto relacionado con la provisión debe ser objeto de presentación como una partida independiente del ingreso reconocido como reembolso. En su caso será objeto de información en notas respecto a aquellas partidas que estén relacionadas y que sirva para comprender mejor una operación.

12.3 Reconocimiento posterior.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

12.4 Obligaciones laborales.

Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud

de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

13. Deuda Total.

La deuda total contempla todo tipo de financiamientos a corto y largo plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gasto devengado.

D. Reglas Específicas de Otros Eventos.

14. Reconocimiento de los efectos de la inflación.

En virtud de que en la actualidad existe una desconexión de la contabilidad inflacionaria, que señala, que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del período.

Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental en los poderes ejecutivos Federal, Estatal y Ayuntamientos de los Municipios determinarán la aplicación del reconocimiento de los efectos de la inflación en las entidades paraestatales y paramunicipales, lo anterior, en tanto el CONAC emite lo conducente.

15. Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores.

Los entes públicos que al 1 de enero de 2012, tengan cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no registradas como activo derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, las deberán de reconocer en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro.

16. Cambios en criterios, estimaciones contables y errores.

16.1 Cambios en criterios contables.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a. Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.- Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- b. Cambio de criterio contable por imposición normativa.- Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales

disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

16.2 Cambios en las estimaciones contables.

Los cambios en aquéllas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará este como cambio de estimación contable.

16.3 Errores.

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación.

Al elaborar los Estados Financieros pueden descubrirse errores surgidos en ejercicios anteriores, que son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información confiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y el ente público debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Se considerará que el error debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

3.4.- Matrices: Ingresos, Egresos y Bienes

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general. En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo. Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y los diferentes tipos de estados presupuestarios, financieros y económicos.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.

Descripción y estructura de datos de matrices

La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen.

Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características.

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación en términos de cargos y abonos con las cuentas contables pertinentes.

Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Plan de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc.) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros.

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales.

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando las asientos que reflejan el efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos.

3.4.1 Modelos de las matrices de conversión

- a) **Devengado de Gastos**
- b) **Devengado de Ingresos**
- c) **Pagado de Gastos**
- d) **Recaudado de Ingresos**

a) Matriz de devengado de gastos.- La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una “pérdida” o costo). Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante o inversiones, según sea el objeto del gasto; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente.

Sin embargo, existen situaciones en las que las partidas del gasto no permiten por sí solas determinar automática y directamente la cuenta de abono y donde además es necesario no perder información de utilidad para el usuario.

Un ejemplo de lo anterior, es el caso del registro de gastos capitalizables en las construcciones en proceso en obras por administración donde para el registro presupuestario de estos gastos es necesario identificar, si las obras son en Bienes de Dominio Público o en Bienes de Dominio Privado y la partida genérica a la que corresponde afectar.

Para el registro contable, además de lo anterior, en el caso de los Bienes de Dominio Público, es necesario conocer a qué categoría de bienes corresponde afectar. Dicha información, se obtiene a partir de los Programas y Proyectos registrados en la “Cartera de Proyectos” e incluidos la “Clave” de cada uno de ellos.

COG	Nombre	Tipo de Gasto	Cta. De Cargo	Nombre cuenta de Cargo	Cuenta de Abono	Nombre Cta. De Cargo
1110	Dietas	G. Corriente	5111-1	Dietas	2111-1	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP
1120	Haberes	G. Corriente	5111-2	Haberes	2111-1	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP
1120	Haberes	G. Capital	5111-2	Haberes	2111-1	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP
1130	Sueldos base al personal	G. Corriente	5111-3	Sueldos base al personal	2111-1	Remuneración por Pagar al

permanente				permanente		Personal de Carácter Permanente a CP
1130	Sueldos base al personal permanente	G. Capital	5111-3	Sueldos base al personal permanente	2111-1	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	G. Corriente	5111-4	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2111-1	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	G. Capital	5111-4	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2111-1	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP
1210	Honorarios asimilables a salarios	G. Corriente	5112-1	Honorarios asimilables a salarios	2111-2	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP
1210	Honorarios asimilables a salarios	G. Capital	5112-1	Honorarios asimilables a salarios	2111-2	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP
1220	Sueldos base al personal eventual	G. Corriente	5112-2	Sueldos base al personal eventual	2111-2	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP
1220	Sueldos base al personal eventual	G. Capital	5112-2	Sueldos base al personal eventual	2111-2	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	G. Corriente	5112-3	Retribuciones por servicios de carácter social	2111-2	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	G. Capital	5112-3	Retribuciones por servicios de carácter social	2111-2	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	G. Corriente	5112-4	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2111-2	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP

1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	G. Capital	5112-4	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2111-2	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio a CP
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	G. Corriente	5113-1	Primas por años de servicios efectivos prestados	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	G. Capital	5113-1	Primas por años de servicios efectivos prestados	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	G. Corriente	5113-2	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	G. Capital	5113-2	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1330	Horas extraordinarias	G. Corriente	5113-3	Horas extraordinarias	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1330	Horas extraordinarias	G. Capital	5113-3	Horas extraordinarias	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1340	Compensaciones	G. Corriente	5113-4	Compensaciones	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1340	Compensaciones	G. Capital	5113-4	Compensaciones	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1350	Sobre haberes	G. Corriente	5113-5	Sobre haberes	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1350	Sobre haberes	G. Capital	5113-5	Sobre haberes	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	G. Corriente	5113-6	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1360	Asignaciones de	G. Capital	5113-6	Asignaciones de	2111-3	Remuneraciones

	técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial			técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial		Adicionales y Especiales por pagar a CP
1370	Honorarios especiales	G. Corriente	5113-7	Honorarios especiales	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1370	Honorarios especiales	G. Capital	5113-7	Honorarios especiales	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	G. Corriente	5113-8	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	G. Capital	5113-8	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar a CP
1410	Aportaciones de seguridad social	G. Corriente	5114-1	Aportaciones de seguridad social	2111-4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP
1410	Aportaciones de seguridad social	G. Capital	5114-1	Aportaciones de seguridad social	2111-4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	G. Corriente	5114-2	Aportaciones a fondos de vivienda	2111-4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	G. Capital	5114-2	Aportaciones a fondos de vivienda	2111-4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	G. Corriente	5114-3	Aportaciones al sistema para el retiro	2111-4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	G. Capital	5114-3	Aportaciones al sistema para el retiro	2111-4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP
1440	Aportaciones para seguros	G. Corriente	5114-4	Aportaciones para seguros	2111-4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP
1440	Aportaciones para seguros	G. Capital	5114-4	Aportaciones para seguros	2111-4	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	G. Corriente	5115-1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2111-5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	G. Capital	5115-1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2111-5	Otras Prestaciones Sociales y

						Económicas por Pagar a CP
1520	Indemnizaciones	G. Corriente	5115-2	Indemnizaciones	2111-5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
1520	Indemnizaciones	G. Capital	5115-2	Indemnizaciones	2111-5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
1530	Prestaciones y haberes de retiro	G. Corriente	5115-3	Prestaciones y haberes de retiro	2111-5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
1530	Prestaciones y haberes de retiro	G. Capital	5115-3	Prestaciones y haberes de retiro	2111-5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
1540	Prestaciones contractuales	G. Corriente	5115-4	Prestaciones contractuales	2111-5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
1540	Prestaciones contractuales	G. Capital	5115-4	Prestaciones contractuales	2111-5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	G. Corriente	5115-5	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	2111-5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	G. Capital	5115-5	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	2111-5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	G. Corriente	5115-9	Otras prestaciones sociales y económicas	2111-5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	G. Capital	5115-9	Otras prestaciones sociales y económicas	2111-5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
1710	Estímulos	G. Corriente	5116-1	Estímulos	2111-6	Estímulos a Servidores Públicos por

						Pagar a CP
1710	Estímulos	G. Capital	5116-1	Estímulos	2111-6	Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a CP
1720	Recompensas	G. Corriente	5116-2	Recompensas	2111-6	Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a CP
1720	Recompensas	G. Capital	5116-2	Recompensas	2111-6	Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a CP
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	G. Corriente	5121-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	G. Capital	5121-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	G. Corriente	5121-2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	G. Capital	5121-2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2130	Material estadístico y geográfico	G. Corriente	5121-3	Material estadístico y geográfico	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2130	Material estadístico y geográfico	G. Capital	5121-3	Material estadístico y geográfico	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	G. Corriente	5121-4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP

2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	G. Capital	5121-4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2150	Material impreso e información digital	G. Corriente	5121-5	Material impreso e información digital	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2150	Material impreso e información digital	G. Capital	5121-5	Material impreso e información digital	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2160	Material de limpieza	G. Corriente	5121-6	Material de limpieza	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2160	Material de limpieza	G. Capital	5121-6	Material de limpieza	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2170	Materiales y útiles de enseñanza	G. Corriente	5121-7	Materiales y útiles de enseñanza	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2170	Materiales y útiles de enseñanza	G. Capital	5121-7	Materiales y útiles de enseñanza	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	G. Corriente	5121-8	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	G. Capital	5121-8	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2210	Productos	G. Corriente	5122-1	Productos	2112-1	Deudas Por

alimenticios para personas				alimenticios para personas		Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2210	Productos alimenticios para personas	G. Capital	5122-1	Productos alimenticios para personas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2220	Productos alimenticios para animales	G. Corriente	5122-2	Productos alimenticios para animales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2220	Productos alimenticios para animales	G. Capital	5122-2	Productos alimenticios para animales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	G. Corriente	5122-3	Utensilios para el servicio de alimentación	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	G. Capital	5122-3	Utensilios para el servicio de alimentación	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	G. Corriente	5123-1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	G. Capital	5123-1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	G. Corriente	5123-2	Insumos textiles adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2320	Insumos textiles adquiridos como	G. Capital	5123-2	Insumos textiles adquiridos como	2112-1	Deudas Por Adquisición de

materia prima				materia prima		Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	G. Corriente	5123-3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	G. Capital	5123-3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	G. Corriente	5123-4	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	G. Capital	5123-4	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	G. Corriente	5123-5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	G. Capital	5123-5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	G. Corriente	5123-6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	G. Capital	5123-6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como	G. Corriente	5123-7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y

materia prima				materia prima		Contratación de Servicios por Pagar a CP
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	G. Capital	5123-7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	G. Corriente	5123-8	Mercancías adquiridas para su comercialización	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	G. Capital	5123-8	Mercancías adquiridas para su comercialización	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	G. Corriente	5123-9	Otros productos adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	G. Capital	5123-9	Otros productos adquiridos como materia prima	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2410	Productos minerales no metálicos	G. Corriente	5124-1	Productos minerales no metálicos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2410	Productos minerales no metálicos	G. Capital	5124-1	Productos minerales no metálicos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2420	Cemento y productos de concreto	G. Corriente	5124-2	Cemento y productos de concreto	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2420	Cemento y productos de concreto	G. Capital	5124-2	Cemento y productos de concreto	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de

						Servicios por Pagar a CP
2430	Cal, yeso y productos de yeso	G. Corriente	5124-3	Cal, yeso y productos de yeso	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2430	Cal, yeso y productos de yeso	G. Capital	5124-3	Cal, yeso y productos de yeso	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2440	Madera y productos de madera	G. Corriente	5124-4	Madera y productos de madera	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2440	Madera y productos de madera	G. Capital	5124-4	Madera y productos de madera	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2450	Vidrio y productos de vidrio	G. Corriente	5124-5	Vidrio y productos de vidrio	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2450	Vidrio y productos de vidrio	G. Capital	5124-5	Vidrio y productos de vidrio	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2460	Material eléctrico y electrónico	G. Corriente	5124-6	Material eléctrico y electrónico	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2460	Material eléctrico y electrónico	G. Capital	5124-6	Material eléctrico y electrónico	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2470	Artículos metálicos para la construcción	G. Corriente	5124-7	Artículos metálicos para la construcción	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por

						Pagar a CP
2470	Artículos metálicos para la construcción	G. Capital	5124-7	Artículos metálicos para la construcción	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2480	Materiales complementarios	G. Corriente	5124-8	Materiales complementarios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2480	Materiales complementarios	G. Capital	5124-8	Materiales complementarios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	G. Corriente	5124-9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	G. Capital	5124-9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2510	Productos químicos básicos	G. Corriente	5125-1	Productos químicos básicos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2510	Productos químicos básicos	G. Capital	5125-1	Productos químicos básicos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	G. Corriente	5125-2	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	G. Capital	5125-2	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP

2530	Medicinas y productos farmacéuticos	G. Corriente	5125-3	Medicinas y productos farmacéuticos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	G. Capital	5125-3	Medicinas y productos farmacéuticos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	G. Corriente	5125-4	Materiales, accesorios y suministros médicos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	G. Capital	5125-4	Materiales, accesorios y suministros médicos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	G. Corriente	5125-5	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	G. Capital	5125-5	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	G. Corriente	5125-6	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	G. Capital	5125-6	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2590	Otros productos químicos	G. Corriente	5125-9	Otros productos químicos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2590	Otros productos	G. Capital	5125-9	Otros productos	2112-1	Deudas Por

químicos			químicos			Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	G. Corriente	5126-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	G. Capital	5126-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2620	Carbón y sus derivados	G. Corriente	5126-2	Carbón y sus derivados	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2620	Carbón y sus derivados	G. Capital	5126-2	Carbón y sus derivados	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2710	Vestuario y uniformes	G. Corriente	5127-1	Vestuario y uniformes	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2710	Vestuario y uniformes	G. Capital	5127-1	Vestuario y uniformes	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2720	Prendas de seguridad y protección personal	G. Corriente	5127-2	Prendas de seguridad y protección personal	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2720	Prendas de seguridad y protección personal	G. Capital	5127-2	Prendas de seguridad y protección personal	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2730	Artículos deportivos	G. Capital	5127-3	Artículos deportivos	2112-1	Deudas Por Adquisición de

						Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2730	Artículos deportivos	G. Corriente	5127-3	Artículos deportivos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2740	Productos textiles	G. Corriente	5127-4	Productos textiles	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2740	Productos textiles	G. Capital	5127-4	Productos textiles	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	G. Corriente	5127-5	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	G. Capital	5127-5	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2810	Sustancias y materiales explosivos	G. Corriente	5128-1	Sustancias y materiales explosivos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2810	Sustancias y materiales explosivos	G. Capital	5128-1	Sustancias y materiales explosivos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2820	Materiales de seguridad pública	G. Corriente	5128-2	Materiales de seguridad pública	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2820	Materiales de seguridad pública	G. Capital	5128-2	Materiales de seguridad pública	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y

						Contratación de Servicios por Pagar a CP
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	G. Corriente	5128-3	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	G. Capital	5128-3	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2910	Herramientas menores	G. Corriente	5129-1	Herramientas menores	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2910	Herramientas menores	G. Capital	5129-1	Herramientas menores	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	G. Corriente	5129-2	Refacciones y accesorios menores de edificios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	G. Capital	5129-2	Refacciones y accesorios menores de edificios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	G. Corriente	5129-3	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	G. Capital	5129-3	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2940	Refacciones y accesorios menores	G. Corriente	5129-4	Refacciones y accesorios menores	2112-1	Deudas Por Adquisición de

	de equipo de cómputo y tecnologías de la información			de equipo de cómputo y tecnologías de la información		Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	G. Capital	5129-4	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	G. Corriente	5129-5	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	G. Capital	5129-5	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	G. Corriente	5129-6	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	G. Capital	5129-6	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	G. Corriente	5129-7	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	G. Capital	5129-7	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	G. Corriente	5129-8	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y	G. Capital	5129-8	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y

otros equipos				otros equipos		Contratación de Servicios por Pagar a CP
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	G. Corriente	5129-9	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	G. Capital	5129-9	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3110	Energía eléctrica	G. Corriente	5131-1	Energía eléctrica	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3110	Energía eléctrica	G. Capital	5131-1	Energía eléctrica	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3120	Gas	G. Corriente	5131-2	Gas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3120	Gas	G. Capital	5131-2	Gas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3130	Agua	G. Corriente	5131-3	Agua	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3130	Agua	G. Capital	5131-3	Agua	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3140	Telefonía tradicional	G. Corriente	5131-4	Telefonía tradicional	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de

						Servicios por Pagar a CP
3140	Telefonía tradicional	G. Capital	5131-4	Telefonía tradicional	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3150	Telefonía celular	G. Corriente	5131-5	Telefonía celular	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3150	Telefonía celular	G. Capital	5131-5	Telefonía celular	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	G. Corriente	5131-6	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	G. Capital	5131-6	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	G. Corriente	5131-7	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	G. Capital	5131-7	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3180	Servicios postales y telegráficos	G. Corriente	5131-8	Servicios postales y telegráficos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3180	Servicios postales y telegráficos	G. Capital	5131-8	Servicios postales y telegráficos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por

						Pagar a CP
3190	Servicios integrales y otros servicios	G. Corriente	5131-9	Servicios integrales y otros servicios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3190	Servicios integrales y otros servicios	G. Capital	5131-9	Servicios integrales y otros servicios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3210	Arrendamiento de terrenos	G. Corriente	5132-1	Arrendamiento de terrenos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3210	Arrendamiento de terrenos	G. Capital	5132-1	Arrendamiento de terrenos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3220	Arrendamiento de edificios	G. Corriente	5132-2	Arrendamiento de edificios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3220	Arrendamiento de edificios	G. Capital	5132-2	Arrendamiento de edificios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	G. Corriente	5132-3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	G. Capital	5132-3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	G. Corriente	5132-4	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP

3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	G. Capital	5132-4	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	G. Corriente	5132-5	Arrendamiento de equipo de transporte	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	G. Capital	5132-5	Arrendamiento de equipo de transporte	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	G. Corriente	5132-6	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	G. Capital	5132-6	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3270	Arrendamiento de activos intangibles	G. Corriente	5132-7	Arrendamiento de activos intangibles	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3270	Arrendamiento de activos intangibles	G. Capital	5132-7	Arrendamiento de activos intangibles	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3280	Arrendamiento financiero	G. Corriente	5132-8	Arrendamiento financiero	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3290	Otros arrendamientos	G. Corriente	5132-9	Otros arrendamientos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3290	Otros	G. Capital	5132-9	Otros	2112-1	Deudas Por

arrendamientos				arrendamientos		Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	G. Corriente	5133-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	G. Capital	5133-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	G. Corriente	5133-2	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	G. Capital	5133-2	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	G. Corriente	5133-3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	G. Capital	5133-3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3340	Servicios de capacitación	G. Corriente	5133-4	Servicios de capacitación	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3340	Servicios de capacitación	G. Capital	5133-4	Servicios de capacitación	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3350	Servicios de investigación	G. Corriente	5133-5	Servicios de investigación	2112-1	Deudas Por Adquisición de

	científica y desarrollo			científica y desarrollo		Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	G. Capital	5133-5	Servicios de investigación científica y desarrollo	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	G. Corriente	5133-6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	G. Capital	5133-6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3370	Servicios de protección y seguridad	G. Corriente	5133-7	Servicios de protección y seguridad	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3370	Servicios de protección y seguridad	G. Capital	5133-7	Servicios de protección y seguridad	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3380	Servicios de vigilancia	G. Corriente	5133-8	Servicios de vigilancia	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3380	Servicios de vigilancia	G. Capital	5133-8	Servicios de vigilancia	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	G. Corriente	5133-9	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3390	Servicios profesionales, científicos y	G. Capital	5133-9	Servicios profesionales, científicos y	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y

técnicos integrales				técnicos integrales		Contratación de Servicios por Pagar a CP
3410	Servicios financieros y bancarios	G. Corriente	5134-1	Servicios financieros y bancarios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3410	Servicios financieros y bancarios	G. Capital	5134-1	Servicios financieros y bancarios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	G. Corriente	5134-2	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	G. Capital	5134-2	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	G. Corriente	5134-3	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	G. Capital	5134-3	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	G. Corriente	5134-4	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	G. Capital	5134-4	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3450	Seguro de bienes patrimoniales	G. Corriente	5134-5	Seguro de bienes patrimoniales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de

						Servicios por Pagar a CP
3450	Seguro de bienes patrimoniales	G. Capital	5134-5	Seguro de bienes patrimoniales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3460	Almacenaje, envase y embalaje	G. Corriente	5134-6	Almacenaje, envase y embalaje	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3460	Almacenaje, envase y embalaje	G. Capital	5134-6	Almacenaje, envase y embalaje	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3470	Fletes y maniobras	G. Corriente	5134-7	Fletes y maniobras	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3470	Fletes y maniobras	G. Capital	5134-7	Fletes y maniobras	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3480	Comisiones por ventas	G. Corriente	5134-8	Comisiones por ventas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3480	Comisiones por ventas	G. Capital	5134-8	Comisiones por ventas	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	G. Corriente	5134-9	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	G. Capital	5134-9	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por

						Pagar a CP
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	G. Corriente	5135-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	G. Capital	5135-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	G. Corriente	5135-2	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	G. Capital	5135-2	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	G. Corriente	5135-3	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	G. Capital	5135-3	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	G. Corriente	5135-4	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	G. Capital	5135-4	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	G. Capital	5135-5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de

						Servicios por Pagar a CP
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	G. Corriente	5135-5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	G. Corriente	5135-6	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	G. Capital	5135-6	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	G. Corriente	5135-7	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	G. Capital	5135-7	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	G. Corriente	5135-8	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	G. Capital	5135-8	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3590	Servicios de jardinería y fumigación	G. Corriente	5135-9	Servicios de jardinería y fumigación	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3590	Servicios de jardinería y fumigación	G. Capital	5135-9	Servicios de jardinería y fumigación	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por

						Pagar a CP
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	G. Corriente	5136-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	G. Capital	5136-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	G. Corriente	5136-2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	G. Capital	5136-2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	G. Corriente	5136-3	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	G. Capital	5136-3	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3640	Servicios de revelado de fotografías	G. Corriente	5136-4	Servicios de revelado de fotografías	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3640	Servicios de revelado de fotografías	G. Capital	5136-4	Servicios de revelado de fotografías	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP

3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	G. Corriente	5136-5	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	G. Capital	5136-5	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	G. Corriente	5136-6	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	G. Capital	5136-6	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3690	Otros servicios de información	G. Corriente	5136-9	Otros servicios de información	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3690	Otros servicios de información	G. Capital	5136-9	Otros servicios de información	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3710	Pasajes aéreos	G. Corriente	5137-1	Pasajes aéreos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3710	Pasajes aéreos	G. Capital	5137-1	Pasajes aéreos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3720	Pasajes terrestres	G. Corriente	5137-2	Pasajes terrestres	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3720	Pasajes terrestres	G. Capital	5137-2	Pasajes terrestres	2112-1	Deudas Por

						Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	G. Corriente	5137-3	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	G. Capital	5137-3	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3740	Autotransporte	G. Capital	5137-4	Autotransporte	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3740	Autotransporte	G. Corriente	5137-4	Autotransporte	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3750	Viáticos en el país	G. Corriente	5137-5	Viáticos en el país	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3750	Viáticos en el país	G. Capital	5137-5	Viáticos en el país	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3760	Viáticos en el extranjero	G. Corriente	5137-6	Viáticos en el extranjero	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3760	Viáticos en el extranjero	G. Capital	5137-6	Viáticos en el extranjero	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3770	Gastos de instalación y	G. Corriente	5137-7	Gastos de instalación y	2112-1	Deudas Por Adquisición de

traslado de menaje				traslado de menaje		Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	G. Capital	5137-7	Gastos de instalación y traslado de menaje	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	G. Corriente	5137-8	Servicios integrales de traslado y viáticos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	G. Capital	5137-8	Servicios integrales de traslado y viáticos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	G. Corriente	5137-9	Otros servicios de traslado y hospedaje	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	G. Capital	5137-9	Otros servicios de traslado y hospedaje	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3810	Gastos de ceremonial	G. Corriente	5138-1	Gastos de ceremonial	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3810	Gastos de ceremonial	G. Capital	5138-1	Gastos de ceremonial	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3820	Gastos de orden social y cultural	G. Corriente	5138-2	Gastos de orden social y cultural	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3820	Gastos de orden social y cultural	G. Capital	5138-2	Gastos de orden social y cultural	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y

						Contratación de Servicios por Pagar a CP
3830	Congresos y convenciones	G. Corriente	5138-3	Congresos y convenciones	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3830	Congresos y convenciones	G. Capital	5138-3	Congresos y convenciones	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3840	Exposiciones	G. Corriente	5138-4	Exposiciones	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3840	Exposiciones	G. Capital	5138-4	Exposiciones	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3850	Gastos de representación	G. Corriente	5138-5	Gastos de representación	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3850	Gastos de representación	G. Capital	5138-5	Gastos de representación	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3910	Servicios funerarios y de cementerios	G. Corriente	5139-1	Servicios funerarios y de cementerios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3910	Servicios funerarios y de cementerios	G. Capital	5139-1	Servicios funerarios y de cementerios	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3920	Impuestos y derechos	G. Corriente	5139-2	Impuestos y derechos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de

						Servicios por Pagar a CP
3920	Impuestos y derechos	G. Capital	5139-2	Impuestos y derechos	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3930	Impuestos y derechos de importación	G. Corriente	5139-3	Impuestos y derechos de importación	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3930	Impuestos y derechos de importación	G. Capital	5139-3	Impuestos y derechos de importación	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	G. Corriente	5139-4	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	G. Capital	5139-4	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	G. Corriente	5139-5	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	G. Capital	5139-5	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3960	Otros gastos por responsabilidades	G. Corriente	5139-6	Otros gastos por responsabilidades	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3960	Otros gastos por responsabilidades	G. Capital	5139-6	Otros gastos por responsabilidades	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por

						Pagar a CP
3970	Utilidades	G. Corriente	5139-7	Utilidades	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	G. Corriente	5139-8	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	2117-5	Impuestos Sobre Nómina y Otros que Deriven de una Relación Laboral por Pagar a CP
3990	Otros servicios generales	G. Corriente	5139-9	Otros servicios generales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
3990	Otros servicios generales	G. Capital	5139-9	Otros servicios generales	2112-1	Deudas Por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	G. Corriente	5211-1	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	2115-1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	G. Corriente	5211-2	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	2115-1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	G. Corriente	5211-3	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	2115-1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	G. Corriente	5211-4	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	2115-1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	G. Corriente	5212-1	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2115-1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	G. Corriente	5212-2	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	2115-1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
4170	Transferencias internas otorgadas a	G. Corriente	5212-3	Transferencias internas otorgadas a	2115-1	Transferencias Internas y

	fideicomisos públicos empresariales y no financieros			fideicomisos públicos empresariales y no financieros		Asignaciones al Sector Público
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	G. Corriente	5212-4	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	2115-1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	G. Corriente	5212-5	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	2115-1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	G. Corriente	5221-1	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2115-2	Transferencias al Resto del Sector Público
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	G. Corriente	5221-2	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	2115-2	Transferencias al Resto del Sector Público
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	G. Corriente	5221-3	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	2115-2	Transferencias al Resto del Sector Público
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	G. Corriente	5222-1	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	2115-2	Transferencias al Resto del Sector Público
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	G. Corriente	5222-2	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	2115-2	Transferencias al Resto del Sector Público
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	G. Capital	5222-2	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	2115-2	Transferencias al Resto del Sector Público
4310	Subsidios a la producción	G. Corriente	5231-1	Subsidios a la producción	2115-5	Subsidios y Subvenciones
4320	Subsidios a la distribución	G. Corriente	5231-2	Subsidios a la distribución	2115-5	Subsidios y Subvenciones
4330	Subsidios a la inversión	G. Corriente	5231-3	Subsidios a la inversión	2115-5	Subsidios y Subvenciones
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	G. Corriente	5231-4	Subsidios a la prestación de servicios públicos	2115-5	Subsidios y Subvenciones

4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	G. Corriente	5231-5	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	2115-5	Subsidios y Subvenciones
4360	Subsidios a la vivienda	G. Corriente	5231-6	Subsidios a la vivienda	2115-5	Subsidios y Subvenciones
4370	Subvenciones al Consumo	G. Corriente	5232-1	Subvenciones al Consumo	2115-5	Subsidios y Subvenciones
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	G. Corriente	5231-7	Subsidios a entidades federativas y municipios	2115-5	Subsidios y Subvenciones
4390	Otros subsidios	G. Corriente	5231-8	Otros subsidios	2115-5	Subsidios y Subvenciones
4410	Ayudas sociales a personas	G. Corriente	5241-1	Ayudas sociales a personas	2115-6	Ayudas Sociales
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	G. Corriente	5242-1	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	2115-6	Ayudas Sociales
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	G. Corriente	5243-1	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2115-6	Ayudas Sociales
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	G. Corriente	5243-2	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	2115-6	Ayudas Sociales
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	G. Corriente	5243-3	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2115-6	Ayudas Sociales
4460	Ayudas sociales a cooperativas	G. Corriente	5243-4	Ayudas sociales a cooperativas	2115-6	Ayudas Sociales
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	G. Corriente	5243-5	Ayudas sociales a entidades de interés público	2115-6	Ayudas Sociales
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	G. Corriente	5244-1	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	2115-6	Ayudas Sociales
4510	Pensiones	G. Corriente	5251-1	Pensiones	2115-7	Pensiones y Jubilaciones
4520	Jubilaciones	G. Corriente	5252-1	Jubilaciones	2115-7	Pensiones y Jubilaciones
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	G. Corriente	5259-1	Otras Pensiones y Jubilaciones	2115-7	Pensiones y Jubilaciones
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	G. Corriente	5261-1	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	2115-3	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	G. Corriente	5261-2	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	2115-3	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
4630	Transferencias a	G. Corriente	5261-3	Transferencias a	2115-3	Transferencias a

Fideicomisos del Poder Judicial				Fideicomisos del Poder Judicial		Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	G. Corriente	5262-1	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	2115-3	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	G. Corriente	5262-2	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	2115-3	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	G. Corriente	5262-3	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	2115-3	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
4690	Otras transferencias a fideicomisos	G. Corriente	5262-4	Otras transferencias a fideicomisos	2115-3	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
4710	Transferencias por Obligación de Ley	G. Corriente	5271-1	Transferencias por Obligación de Ley	2115-9	Transferencias a la Seguridad Social
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	G. Corriente	5281-1	Donativos a instituciones sin fines de lucro	2115-8	Donativos
4820	Donativos a entidades federativas	G. Corriente	5282-1	Donativos a entidades federativas	2115-8	Donativos
4830	Donativos a fideicomisos privados	G. Corriente	5283-1	Donativos a fideicomisos privados	2115-8	Donativos
4840	Donativos a fideicomisos estatales	G. Corriente	5284-1	Donativos a fideicomisos estatales	2115-8	Donativos
4850	Donativos internacionales	G. Corriente	5285-1	Donativos internacionales	2115-8	Donativos
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	G. Corriente	5291-1	Transferencias para gobiernos extranjeros	2115-4	Transferencias al Exterior
4920	Transferencias para organismos internacionales	G. Corriente	5291-2	Transferencias para organismos internacionales	2115-4	Transferencias al Exterior
4930	Transferencias para el sector privado externo	G. Corriente	5292-1	Transferencias para el sector privado externo	2115-4	Transferencias al Exterior

5110	Muebles de Oficina y Estantería	G. Capital	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5120	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	G. Capital	1241-2	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	G. Capital	1247-1	Bienes artísticos, culturales y científicos	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5140	Objetos de Valor	G. Capital	1247-2	Objetos de Valor	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	G. Capital	1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	G. Capital	1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	G. Capital	1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5220	Aparatos Deportivos	G. Capital	1242-2	Aparatos Deportivos	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por

						Pagar a CP
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	G. Capital	1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	G. Capital	1242-9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	G. Capital	1243-1	Equipo Médico y de Laboratorio	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	G. Capital	1243-2	Instrumental Médico y de Laboratorio	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	G. Capital	1244-1	Vehículos y Equipo Terrestre	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5420	Carrocerías y Remolques	G. Capital	1244-2	Carrocerías y Remolques	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5430	Equipo Aeroespacial	G. Capital	1244-3	Equipo Aeroespacial	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5440	Equipo Ferroviario	G. Capital	1244-4	Equipo Ferroviario	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e

						Intangibles por Pagar a CP
5450	Embarcaciones	G. Capital	1244-5	Embarcaciones	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5490	Otros Equipos de Transporte	G. Capital	1244-9	Otros Equipos de Transporte	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	G. Capital	1245-1	Equipo de Defensa y Seguridad	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	G. Capital	1246-1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	G. Capital	1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	G. Capital	1246-3	Maquinaria y Equipo de Construcción	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	G. Capital	1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	G. Capital	1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles,

						Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	G. Capital	1246-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	G. Capital	1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5690	Otros Equipos	G. Capital	1246-9	Otros Equipos	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5710	Bovinos	G. Capital	1248-1	Bovinos	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5720	Porcinos	G. Capital	1248-2	Porcinos	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5730	Aves	G. Capital	1248-3	Aves	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5740	Ovinos y Caprinos	G. Capital	1248-4	Ovinos y Caprinos	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5750	Peces y Acuicultura	G. Capital	1248-5	Peces y Acuicultura	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes

						Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5760	Equinos	G. Capital	1248-6	Equinos	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5770	Especies Menores y de Zoológico	G. Capital	1248-7	Especies Menores y de Zoológico	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5780	Árboles y Plantas	G. Capital	1248-8	Árboles y Plantas	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5790	Otros Activos Biológicos	G. Capital	1248-9	Otros Activos Biológicos	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5810	Terrenos	G. Capital	1231-1	Terrenos	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5820	Viviendas	G. Capital	1232-1	Viviendas	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5830	Edificios no Residenciales	G. Capital	1233-1	Edificios no Residenciales	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5890	Otros Bienes Inmuebles	G. Capital	1239-1	Otros Bienes Inmuebles	2112-2	Deudas por Adquisición de

						Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5910	Software	G. Capital	1251-1	Software	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5920	Patentes	G. Capital	1252-1	Patentes	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5930	Marcas	G. Capital	1252-2	Marcas	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5940	Derechos	G. Capital	1252-3	Derechos	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5950	Concesiones	G. Capital	1253-1	Concesiones	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5960	Franquicias	G. Capital	1253-2	Franquicias	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	G. Capital	1254-1	Licencias Informáticas e Intelectuales	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5980	Licencias	G. Capital	1254-2	Licencias	2112-2	Deudas por

Industriales, Comerciales y Otras				Industriales, Comerciales y Otras		Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
5990	Otros Activos Intangibles	G. Capital	1259-1	Otros Activos Intangibles	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP
6110	Edificación habitacional	G. Capital	1235-1	Edificación habitacional en proceso	2113-1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP
6120	Edificación no habitacional	G. Capital	1235-2	Edificación no Habitacional en proceso	2113-1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	G. Capital	1235-3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en proceso	2113-1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	G. Capital	1235-4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2113-1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP
6150	Construcción de Vías de Comunicación	G. Capital	1235-5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2113-1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	G. Capital	1235-6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2113-1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	G. Capital	1235-7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2113-1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos	G. Capital	1235-9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos	2113-1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

Especializados				Especializados en Proceso		por Pagar a CP
6210	Edificación Habitacional	G. Capital	1236-1	Edificación Habitacional en Proceso	2113-2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP
6220	Edificación no Habitacional	G. Capital	1236-2	Edificación no Habitacional en Proceso	2113-2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	G. Capital	1236-3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2113-2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	G. Capital	1236-4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2113-2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP
6250	Construcción de Vías de Comunicación	G. Capital	1236-5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2113-2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	G. Capital	1236-6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2113-2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	G. Capital	1236-7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2113-2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	G. Capital	1236-9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2113-2	Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a CP
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	G. Capital	1271-1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos No incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	2113-1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP

6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	G. Capital	1271-2	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	2113-1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política económica	G. Capital	1214-1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2119-6	Participaciones y Aportaciones de Capital por Pagar a CP
7220	Acciones y Participaciones de Capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	G. Capital	1214-1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2119-6	Participaciones y Aportaciones de Capital por Pagar a CP
7230	Acciones y Participaciones de Capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	G. Capital	1214-1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2119-6	Participaciones y Aportaciones de Capital por Pagar a CP
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el sector privado con fines de política económica	G. Capital	1214-2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	2119-6	Participaciones y Aportaciones de Capital por Pagar a CP
7250	Acciones y Participaciones de Capital en organismos internacionales con fines de política económica	G. Capital	1214-3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	2119-6	Participaciones y Aportaciones de Capital por Pagar a CP
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el sector externo con fines de política económica	G. Capital	1214-3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	2119-6	Participaciones y Aportaciones de Capital por Pagar a CP
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	G. Capital	1214-1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2119-6	Participaciones y Aportaciones de Capital por Pagar a CP

7280	Acciones y Participaciones de Capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez	G. Capital	1214-2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	2119-6	Participaciones y Aportaciones de Capital por Pagar a CP
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez	G. Capital	1214-3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	2119-6	Participaciones y Aportaciones de Capital por Pagar a CP
7310	Bonos	G. Capital	1212-1	Bonos a LP	2119-9	Otras Cuentas por Pagar a CP
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	G. Capital	1212-2	Valores Representativos de Deuda a LP	2119-9	Otras Cuentas por Pagar a CP
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	G. Capital	1212-2	Valores Representativos de Deuda a LP	2119-9	Otras Cuentas por Pagar a CP
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	G. Capital	1212-3	Obligaciones Negociables a LP	2119-9	Otras Cuentas por Pagar a CP
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	G. Capital	1212-3	Obligaciones Negociables a LP	2119-9	Otras Cuentas por Pagar a CP
7390	Otros valores	G. Capital	1212-9	Otros Valores a LP	2119-9	Otras Cuentas por Pagar a CP
7410	Concesión de Préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	G. Capital	1224-1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2119-5	Préstamos Otorgados por Pagar a CP
7420	Concesión de Préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	G. Capital	1224-1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2119-5	Préstamos Otorgados por Pagar a CP
7430	Concesión de Préstamos a instituciones	G. Capital	1224-1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2119-5	Préstamos Otorgados por Pagar a CP

	paraestatales públicas financieras con fines de política económica					
7440	Concesión de Préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	G. Capital	1224-1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2119-5	Préstamos Otorgados por Pagar a CP
7450	Concesión de Préstamos al sector privado con fines de política económica	G. Capital	1224-2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	2119-5	Préstamos Otorgados por Pagar a CP
7460	Concesión de Préstamos al sector externo con fines de política económica	G. Capital	1224-3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	2119-5	Préstamos Otorgados por Pagar a CP
7470	Concesión de Préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	G. Capital	1224-1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2119-5	Préstamos Otorgados por Pagar a CP
7480	Concesión de Préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	G. Capital	1224-2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	2119-5	Préstamos Otorgados por Pagar a CP
7490	Concesión de Préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	G. Capital	1224-3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	2119-5	Préstamos Otorgados por Pagar a CP
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	G. Capital	1213-1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	2164-1	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
7520	Inversiones en Fideicomisos del poder legislativo	G. Capital	1213-2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	2164-1	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
7530	Inversiones en Fideicomisos del poder judicial	G. Capital	1213-3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	2164-1	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
7540	Inversiones en Fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	G. Capital	1213-4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	2164-1	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo

7550	Inversiones en Fideicomisos públicos empresariales y no financieros	G. Capital	1213-5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	2164-1	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
7560	Inversiones en Fideicomisos públicos financieros	G. Capital	1213-6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	2164-1	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
7570	Inversiones en Fideicomisos de entidades federativas	G. Capital	1213-7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	2164-1	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
7580	Inversiones en Fideicomisos de municipios	G. Capital	1213-8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	2164-1	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
7590	Otras inversiones en fideicomisos	G. Capital	1213-9	Otras inversiones en fideicomisos	2164-1	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	G. Capital	1211-1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	2119-9	Otras Cuentas por Pagar a CP
8110	Fondo general de participaciones	G. Corriente	5311-1	Fondo general de participaciones	2114-1	Participaciones por Pagar a CP
8120	Fondo de fomento municipal	G. Corriente	5311-2	Fondo de fomento municipal	2114-1	Participaciones por Pagar a CP
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	G. Corriente	5312-1	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	2114-1	Participaciones por Pagar a CP
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	G. Corriente	5311-3	Otros conceptos participables de la federación a entidades federativas	2114-1	Participaciones por Pagar a CP
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	G. Capital	5311-3	Otros conceptos participables de la federación a entidades federativas	2114-1	Participaciones por Pagar a CP
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	G. Corriente	5311-4	Otros Conceptos participables de la federación a municipios	2114-1	Participaciones por Pagar a CP

8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	G. Capital	5311-4	Otros Conceptos participables de la federación a municipios	2114-1	Participaciones por Pagar a CP
8160	Convenios de colaboración administrativa	G. Corriente	5311-5	Convenios de colaboración administrativa	2114-3	Convenios por Pagar a CP
8160	Convenios de colaboración administrativa	G. Capital	5311-5	Convenios de colaboración administrativa	2114-3	Convenios por Pagar a CP
8310	Aportaciones de la federación a las entidades federativas	G. Corriente	5321-1	Aportaciones de la federación a las entidades federativas	2114-2	Aportaciones por Pagar a CP
8310	Aportaciones de la federación a las entidades federativas	G. Capital	5321-1	Aportaciones de la federación a las entidades federativas	2114-2	Aportaciones por Pagar a CP
8320	Aportaciones de la federación a municipios	G. Corriente	5321-2	Aportaciones de la federación a municipios	2114-2	Aportaciones por Pagar a CP
8320	Aportaciones de la federación a municipios	G. Capital	5321-2	Aportaciones de la federación a municipios	2114-2	Aportaciones por Pagar a CP
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	G. Corriente	5322-1	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	2114-2	Aportaciones por Pagar a CP
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	G. Capital	5322-1	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	2114-2	Aportaciones por Pagar a CP
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	G. Corriente	5321-3	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	2114-2	Aportaciones por Pagar a CP
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	G. Capital	5321-3	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	2114-2	Aportaciones por Pagar a CP
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	G. Corriente	5321-4	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	2114-2	Aportaciones por Pagar a CP
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	G. Capital	5321-4	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	2114-2	Aportaciones por Pagar a CP

8510	Convenios de reasignación	G. Corriente	5331-1	Convenios de reasignación	2114-3	Convenios por Pagar a CP
8510	Convenios de reasignación	G. Capital	5331-1	Convenios de reasignación	2114-3	Convenios por Pagar a CP
8520	Convenios de descentralización	G. Corriente	5332-1	Convenios de descentralización	2114-3	Convenios por Pagar a CP
8520	Convenios de descentralización	G. Capital	5332-1	Convenios de descentralización	2114-3	Convenios por Pagar a CP
8530	Otros convenios	G. Corriente	5332-2	Otros convenios	2114-3	Convenios por Pagar a CP
8530	Otros convenios	G. Capital	5332-2	Otros convenios	2114-3	Convenios por Pagar a CP
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Amortización Deuda	N/A	N/A	N/A	N/A
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	Amortización Deuda	N/A	N/A	N/A	N/A
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	Amortización Deuda	N/A	N/A	N/A	N/A
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	Amortización Deuda	5411-1	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	2116-1	Intereses Sobre Préstamos de Deuda Pública Interna por Pagar a CP
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	Amortización Deuda	5411-2	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	2116-1	Intereses Sobre Préstamos de Deuda Pública Interna por Pagar a CP
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	Amortización Deuda	5411-3	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	2116-1	Intereses Sobre Préstamos de Deuda Pública Interna por Pagar a CP
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	Amortización Deuda	5412-1	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	2116-2	Intereses Sobre Préstamos de Deuda Pública Externa por Pagar a CP
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	Amortización Deuda	5412-2	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	2116-2	Intereses Sobre Préstamos de Deuda Pública Externa por Pagar a CP
9260	Intereses de la deuda bilateral	Amortización Deuda	5412-3	Intereses de la deuda bilateral	2116-2	Intereses Sobre Préstamos de Deuda Pública Externa por Pagar a CP

9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	Amortización Deuda	5412-4	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	2116-2	Intereses Sobre Préstamos de Deuda Pública Externa por Pagar a CP
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	Amortización Deuda	5412-5	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	2116-2	Intereses Sobre Préstamos de Deuda Pública Externa por Pagar a CP
9310	Comisiones de la deuda pública interna	Amortización Deuda	5421-1	Comisiones de la deuda pública interna	2116-3	Comisiones de la Deuda Pública Interna por Pagar a CP
9320	Comisiones de la deuda pública externa	Amortización Deuda	5422-1	Comisiones de la deuda pública externa	2116-4	Comisiones de la Deuda Pública Externa por Pagar a CP
9410	Gastos de la deuda pública interna	Amortización Deuda	5431-1	Gastos de la deuda pública interna	2116-5	Gastos de la Deuda Pública Interna por Pagar a CP
9420	Gastos de la deuda pública externa	Amortización Deuda	5432-1	Gastos de la deuda pública externa	2116-6	Gastos de la Deuda Pública Externa por Pagar a CP
9510	Costos por coberturas	Amortización Deuda	5441-1	Costos por coberturas	2116-7	Costos por Coberturas por Pagar a CP
9610	Apoyos a intermediarios financieros	Amortización Deuda	5451-1	Apoyos a intermediarios financieros	2116-8	Apoyos Financieros por Pagar a CP
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	Amortización Deuda	5452-1	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	2116-8	Apoyos Financieros por Pagar a CP
9910	ADEFAS	Amortización Deuda	5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	2199	Otros pasivos circulantes

b) Matriz Pagado de Egresos.- relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- Si es efectivo la cuenta será Caja.
- Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

c) Matriz de Ingresos devengados.- La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; la cuenta del cargo identifican el tipo de cobro realizado

(ingresos a bancos) y la de abono será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los Ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al SCG.

CRI	Nombre	Características	Cuenta de Cargo	Nombre de cta. De cargo	Cuenta de Abono
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-01
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-02
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-03
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-04
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-05
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-06
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-07
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-08
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-09
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-10
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de	4173-01-11

	organismos descentralizados			Organismos Descentralizados	
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-12
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-13
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-14
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-15
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-16
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-17
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-18
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Pago en Término	1122-1-01	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173-01-19

d) Matriz de Ingresos Recaudados.- relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción con las cuentas patrimoniales involucradas, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos.

El medio de recaudación indica cuál será la cuenta de cargo o debe de la asiento.

1. Si la recaudación se realiza a través de Bancos, ya sea por cheques, transferencias o depósito de efectivo, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.
2. Si la recaudación se realiza a través de ventanillas recaudadoras la cuenta será Caja.

3.4.2 Matriz de bienes

CBM/I	Nombre	COG	Nombre	LC	Subc.
01010000	B. Inmuebles	5811	Terrenos	12310	5811
03020110	B. Inmuebles	5811	Edificios e Instalación	12330	5831
5111	Mueble	5121	Muebles de Oficina y estantería	12411	5111
5121	Mueble	5121	Muebles excepto de Oficina y estantería	12412	5121
5151	Mueble	5151	Computadoras y Eq. periférico	12413	5151
5311	Mueble	5311	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	12431	5311
5411	Mueble	5411	Automóviles y Camiones	12441	5411
5611	Mueble	5611	Maq. Y quipo Agropecuario	12461	5611
5621	Mueble	5621	Maquinaria y Eq. Industrial	12462	5621
5631	Mueble	5631	Maquinaria y Eq. De Construcción	12463	5631
5651	Mueble	5651	Eq. De Comunicación y telecomunicación	12465	5651
5133	Mueble	5133	Otros bienes artísticos, culturales y científicos	12471	5133
5971	Intangible	5971	Licencias Informáticas e Intelectuales.	12521	5971

4.- Catálogos de Cuentas

4.1 Lista de Cuentas

Es el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras.

El Plan de Cuentas, tal como lo define la Ley de Contabilidad, comprende los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, la cual permitirá registrar todas las transacciones de tipo financiero patrimonial que ocurran en los mismos.

Para la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se utilizan para el registro contable de las operaciones. La estructura presentada en el presente documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a conceptos particulares, la cual se conforma de 4 niveles de clasificación y de 4 dígitos como sigue:

PRIMER AGREGADO

Género 1 Activo

Grupo 1.1 Activo Circulante

Rubro 1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta 1.1.1.1 Efectivo

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor.

Quedando el Catálogo de la Promotora de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre de la cuenta
1111-2-01	Claudia Reyes Canto
1111-2-02	Laura M. Borges Nah
1111-2-03	Alejandra Cazan Caraveo
1111-2-04	Luis Fernando Guerrero Escalante
1111-2-05	Marcela del C. Falconi García
1111-2-06	Nadyne Monserrat Sánchez Abreu
1112-1-01-01	Ingresos Propios CCCXXI 09000615307
1112-1-01-02	Subsidio CCCXXI 09000615285
1112-1-01-03	Ingresos Propios CTR 09000615315
1112-1-01-04	Subsidio CTR 09000615293
1112-1-01-05	Ingresos Propios CCCMEXXI 09000646849
1112-1-01-06	Subsidio CCCMEXXI 09000652202
1112-1-01-07	Ingresos Propios Foro 09000717266
1112-1-01-08	Promoción 09000722561
1112-1-01-09	Tarjeta Empresarial 09000742716
1122-1-01-01	Gobierno del Estado
1122-1-01-02	Público en General
1122-1-01-03	PRI
1122-1-01-04	Cotemar
1122-1-01-05	Ayuntamientos

1122-1-01-06	Promoción
1122-1-01-71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados
1122-6-04-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
1122-9-01-01	IVA Acreditable
1122-9-01-02	IVA Pendiente de Acreditar
1123-1-03-01	Victor Orlando Chab Mendoza
1123-1-03-02	Adriana Amador Hurtado
1123-1-03-03	Francisco Fernandez Dominguez
1123-1-03-04	Itzel Arrazola Arango
1123-1-03-05	Marcela Falconi García
1123-1-03-06	Adrupal Sonda Arroyo
1123-1-03-07	José de la Cruz Hernández
1123-1-03-08	Dave Dimitar Chac Sosa
1123-1-03-09	Carlos Ivan Pérez Marrufo
1123-1-03-10	Centro de Convenciones
1123-1-03-11	Carlos Toraya López
1123-1-03-12	Genaro Pérez Rosado
1123-1-03-13	Luis Fernando Guerrero Escalante
1123-1-03-14	Silvia Vázquez López
1123-1-03-15	Lilia Garcia Durán
1123-1-03-16	Fernando López Muñoz
1123-1-03-17	Griselda Chan Santiago
1123-1-03-18	Hilda Basulto Tuz
1123-1-03-19	Claudia Reyes Canto
1123-1-03-20	Alejandra Cazan Caraveo
1123-1-03-21	José Elviro Dzib Moo
1123-1-03-25	MONICA GALLEGOS HERNANDEZ
1123-1-03-26	PEDRO MANUEL UC CANTE
1123-1-03-28	NADYNE SANCHEZ ABREU
1241-1-5111	Muebles de oficina y estantería
1241-1-5112	Muebles y Equipo de Oficina del CTR
1241-2-5121	Muebles, excepto de oficina y estantería
1241-2-5131	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos
1241-3-5152	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información Bienes Informáticos del CTR
1241-9-5191	Otros mobiliarios y equipos de administración
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales
1242-1-5212	Equipos y Aparatos Audiovisuales del CTR
1242-3-5231	Cámaras fotográficas y de video
1243-1-5311	Equipo médico y de laboratorio
1243-2-5321	Instrumental médico y de laboratorio
1244-1-5411	Vehículos y equipo terrestre
1244-2-5421	Carrocerías y remolques
1244-9-5491	Otros equipos de transporte
1246-1-5611	Maquinaria y equipo agropecuario
1246-2-5621	Maquinaria y equipo industrial
1246-2-5622	Maquinaria y Equipo Industrial (Bombas) del CTR
1246-4-5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

1246-5-5651	Equipo de comunicación y telecomunicación
1246-5-5652	Equipo de Comunicación y Telecomunicación del CTR
1246-6-5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico
1246-7-5671	Herramientas y máquinas-herramienta
1246-7-5672	Lava alfombras del CTR
1246-9-5691	Otros equipos bienes muebles
1251-1-5911	Software
1263-1-01	Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería
1263-1-02	Depreciación acumulada de Muebles y excepto de Oficina y Estantería
1263-1-03	Depreciación Acumulada de Bienes Artísticas, Culturales y Científicos
1263-1-04	Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información
1263-1-08	Depreciación Acumulada de Otros mobiliarios y Equipos de Administración
1263-2-01	Depreciación Acumulada de Equipos y Aparatos Audiovisuales
1263-3-01	Depreciación Acumulada de Equipo Médico y de Laboratorio
1263-4-01	Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte
1263-4-02	Depreciación Acumulada de Carrocería y Remolque
1263-6-01	Depreciación Acumulada de Equipo de Maquinaria y Equipo Agropecuario
1263-6-02	Depreciación Acumulada de Equipo de Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial
1263-6-03	Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1263-6-04	Depreciación Acumulada de Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1263-6-06	Depreciación Acumulada de Otros Equipos Bienes Muebles
1263-6-07	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo Industrial
1265-1-01	Amortización Acumulada de Software
1293-1-01	Bienes en comodato
2111-1-1131	Sueldos al personal de confianza
2111-1-1132	Sueldos al personal de Base
2111-3-1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados
2111-3-1321	Primas vacacional y dominical
2111-3-1346	Previsión social múltiple
2111-3-1347	Otras prestaciones
2111-4-1412	Cuotas al IMSS
2111-4-1413	Cuotas al ISSSTECAM
2111-4-1421	Aportaciones al INFONAVIT
2112-1-000001	MULTICLIMAS AIRE Y ELECTRIFICACION S.A. DE C.V.
2112-1-000002	ASOCIACION MEXICANA DE RECINTOS FERIALES A.C.
2112-1-000003	ALBERTO MANUEL AVILA DUARTE
2112-1-000004	ISAIAS BALAM PAVON
2112-1-000005	YSABEL GUTIERREZ PISTE
2112-1-000006	JORGE ROBERTO PEON ARCEO
2112-1-000007	T&C MANAGEMENT S.A. DE C.V.
2112-1-000008	JORGE ALBERTO ROSADO CAHUICH
2112-1-000009	JULIANOVA HUCHIN JIMENEZ
2112-1-000010	DESARROLLADORA DAMALKO S.A. DE C.V.
2112-1-000011	AUDITORES Y CONSULTORES INTEGRADOS S.C.
2112-1-000012	CARLOS MANUEL DE ATOCHA VELAZQUEZ SANSORES
2112-1-000013	ANIELKA JOSEFINA GARCIA VILLAJUANA

2112-1-000014	NESTOR ELIAS GOMEZ GONZALEZ
2112-1-000015	ANGEL DEL CARMEN BOLIVAR MOLAS
2112-1-000016	MARCOS MOSQUEDAS REYES
2112-1-000017	SELENE DEL CARMEN QUIJANO BOLIVAR
2112-1-000018	GUADALUPE MANRIQUE MONTERO MEX
2112-1-000019	GUSTAVO LARA CABAÑAS
2112-1-000020	ROBERTO SALES ROSADO
2112-1-000021	PEDRO FLORES MARTIN
2112-1-000022	JOSE ANTONIO FARIAS GONZALEZ
2112-1-000023	TOMAS ZAPATA BOSCH
2112-1-000024	ROMAN JESUS SEGOVIA GARCIA
2112-1-000025	KIHANAL SAZON CAMPECHANO S.A. DE C.V.
2112-1-000026	JULIO CESAR VARGAS DZUL
2112-1-000028	MARIA JUDITH RAMIREZ HERRERA
2112-1-000029	ELEVADORES OTIS S.A. DE C.V.
2112-1-000030	JORGE DAVID CHAN CALDERON
2112-1-000031	STEPHANY LLARELY CERVERA CABALLOS
2112-1-000032	ALICIA GUTIERREZ PEREZ
2112-1-000033	PROVEEDORA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL CARMEN SA DE CV
2112-1-000035	PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES RAMXA,SA DE CV
2112-1-000036	MIGUEL ANGEL ALONZO CAMPOS
2112-1-000037	GRABA2 DEL SURESTE SA DE CV
2112-1-000038	JUAN CALDERON SERRANO
2112-1-000039	JUAN CARLOS MONTERO ESPADAS
2112-1-000040	MARTIN ABREU CONTRERAS
2112-1-000041	AVANTI DEL GOLFO S DE RL DE CV
2112-1-000042	PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, SA DE CV
2112-1-000043	SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD PRIVADA Y ALARMAS DEL MEDITERRANEO,SA DE CV
2112-1-000044	CLEANER DEL SURESTE,SA DE CV
2112-1-000045	LUIS FERNANDO COLORADO HERNANDEZ
2112-1-000046	GRUPO CONSTRUCTOR AGSOL SA DE CV
2112-1-000047	YARATZED ARIAS COYOTL
2112-1-000049	CORTINAS,ALFOMBRAS Y ACABADOS DECORATIVOS DEL SURESTE,SA DE CV
2112-1-000050	ANA JULIA CISNEROS ALVARADO
2112-1-000051	FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE NEGOCIOS DEL CARMEN AC
2112-1-000052	ABDIEL GONZALEZ AGUIRRE
2112-1-000053	Seguros Inbursa S.A.
2112-1-000055	EDUARDO ANTONIO CANO CARRERA
2112-1-000056	VICTOR ANTONIO DEL RIO R DE LA GALA
2112-1-000057	Soluciones Profesionales en Hotelería S.A. de C.V.
2112-1-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
2112-1-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción
2112-1-2122	Material fotográfico, cinematografía y grabación
2112-1-2141	Materiales,útiles,equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones
2112-1-2151	Material impreso e información digital
2112-1-2161	Material de limpieza
2112-1-2211	Productos alimenticios para personas

2112-1-2231	Utensilios para el servicio de alimentación
2112-1-2421	Cemento y productos de concreto
2112-1-2431	Cal, yeso y productos de yeso
2112-1-2441	Madera y productos de madera
2112-1-2451	Vidrio y productos de vidrio
2112-1-2461	Material eléctrico y electrónico
2112-1-2471	Artículos metálicos para la construcción
2112-1-2481	Estructura y manufacturas
2112-1-2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
2112-1-2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
2112-1-2531	Medicinas y productos farmacéuticos
2112-1-2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
2112-1-2611	Combustibles
2112-1-2612	Lubricantes y aditivos
2112-1-2711	Vestuario y uniformes
2112-1-2721	Prendas de seguridad y protección personal
2112-1-2741	Productos textiles
2112-1-2911	Herramientas menores
2112-1-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios
2112-1-2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
2112-1-2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
2112-1-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
2112-1-2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
2112-1-3111	Servicio de Energía eléctrica
2112-1-3121	Servicio de Gas
2112-1-3131	Servicio de Agua
2112-1-3141	Servicio telefónico tradicional
2112-1-3151	Servicio de Telefonía celular
2112-1-3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites
2112-1-3181	Servicios postales y telegráficos
2112-1-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
2112-1-3341	Servicios de capacitación a servidores públicos
2112-1-3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión
2112-1-3381	Servicios de vigilancia
2112-1-3411	Servicios financieros y bancarios
2112-1-3451	Seguro de bienes patrimoniales
2112-1-3471	Fletes y maniobras
2112-1-3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
2112-1-3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
2112-1-3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
2112-1-3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.
2112-1-3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
2112-1-3581	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos
2112-1-3591	Servicios de jardinería y fumigación
2112-1-3611	Periódicos y revistas
2112-1-3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales

2112-1-3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos, serv.
2112-1-3711	Pasajes aéreos
2112-1-3721	Pasajes terrestres
2112-1-3751	Viáticos en el país
2112-1-3831	Congresos y convenciones
2112-1-3921	Impuestos y derechos
2112-1-3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
2112-2-5111	Muebles de oficina y estantería
2112-2-5121	Muebles, excepto de oficina y estantería
2112-2-5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos
2112-2-5211	Equipos y aparatos audiovisuales
2112-2-5651	Equipo de comunicación y telecomunicación
2115-1-4111	Asignaciones presupuestarias vía nómina
2115-6-4411	Ayudas diversas
2117-1-01	ISR Retenido de Asimilables a Salarios
2117-1-02	ISR Retenido por Honorarios y Servicios Profesionales
2117-1-03	IVA Retenido
2117-3-01	IVA Traslado
2117-3-02	IVA Pendiente de Traslado
2117-3-03	IVA a Pagar
2117-5-3981	Impuestos sobre nóminas
2117-5-3982	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral
2119-9-01	Anticipo de Clientes
3000-01-01	Bienes Muebles
3000-01-02	Maquinaria y Equipo
3000-01-03	Equipos y Aparatos Audiovisuales
3000-01-04	Equipo de Cómputo Tecnología de la Información
3220-01	RESULTADO DEL EJERCICIO 2002
3220-02	RESULTADO DEL EJERCICIO 2003
3220-03	RESULTADO DEL EJERCICIO 2004
3220-04	RESULTADO DEL EJERCICIO 2005
3220-05	RESULTADO DEL EJERCICIO 2006
3220-06	RESULTADO DEL EJERCICIO 2007
3220-07	RESULTADO DEL EJERCICIO 2008
3220-08	RESULTADO DEL EJERCICIO 2009
3220-09	RESULTADO DEL EJERCICIO 2010
3220-10	RESULTADO DEL EJERCICIO 2011
3220-11	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012
3220-12	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013
3220-13	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014
3220-14	DEPRECIACION ACUMULADA DE EJERC. ANTERIORES
3220-15	CUENTAS INCOBRABLES CLIENTES 2006-2009
3220-16	CUENTAS INCOBRABLES 2011-2012
4173-01-01	INGRESOS CCCXXI
4173-01-02	INGRESOS CTR
4173-01-03	INGRESOS CCCMEXXI
4173-01-04	INGRESOS FORO AH-KIM-PECH
4221-01-01	TRANSFERENCIAS A CCCXXI
4221-01-02	TRANSFERENCIAS A CTR
4221-01-03	TRANSFERENCIAS A CCCMEXXI

4221-01-04	PARTIDA 1000
5111-3-1131	Sueldos al personal de confianza
5111-3-1132	Sueldos al personal de Base
5113-1-1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados
5113-2-1321	Primas vacacional y dominical
5113-4-1346	Previsión social múltiple
5113-4-1347	Otras prestaciones
5114-1-1412	Cuotas al IMSS
5114-1-1413	Cuotas al ISSSTECAM
5114-2-1421	Aportaciones al INFONAVIT
5121-1-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
5121-2-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción
5121-2-2122	Material fotográfico, cinematografía y grabación
5121-4-2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones
5121-5-2151	Material impreso e información digital
5121-6-2161	Material de limpieza
5122-1-2211	Productos alimenticios para personas
5122-3-2231	Utensilios para el servicio de alimentación
5124-2-2421	Cemento y productos de concreto
5124-3-2431	Cal, yeso y productos de yeso
5124-4-2441	Madera y productos de madera
5124-5-2451	Vidrio y productos de vidrio
5124-6-2461	Material eléctrico y electrónico
5124-7-2471	Artículos metálicos para la construcción
5124-8-2481	Estructura y manufacturas
5124-9-2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
5125-2-2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
5125-3-2531	Medicinas y productos farmacéuticos
5125-6-2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
5126-1-2611	Combustibles
5126-1-2612	Lubricantes y aditivos
5127-1-2711	Vestuario y uniformes
5127-2-2721	Prendas de seguridad y protección personal
5127-4-2741	Productos textiles
5129-1-2911	Herramientas menores
5129-2-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios
5129-3-2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
5129-4-2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
5129-6-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
5129-9-2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
5131-1-3111	Servicio de Energía eléctrica
5131-2-3121	Servicio de Gas
5131-3-3131	Servicio de Agua
5131-4-3141	Servicio telefónico tradicional
5131-5-3151	Servicio de Telefonía celular
5131-6-3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites
5131-8-3181	Servicios postales y telegráficos
5133-1-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

5133-4-3341	Servicios de capacitación a servidores públicos
5133-6-3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión
5133-8-3381	Servicios de vigilancia
5134-1-3411	Servicios financieros y bancarios
5134-5-3451	Seguro de bienes patrimoniales
5134-7-3471	Fletes y maniobras
5135-1-3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
5135-2-3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
5135-3-3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
5135-5-3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.
5135-7-3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
5135-8-3581	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos
5135-9-3591	Servicios de jardinería y fumigación
5136-1-3611	Periódicos y revistas
5136-1-3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales
5136-2-3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios
5137-1-3711	Pasajes aéreos
5137-2-3721	Pasajes terrestres
5137-5-3751	Viáticos en el país
5138-3-3831	Congresos y convenciones
5139-2-3921	Impuestos y derechos
5139-5-3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
5139-8-3981	Impuestos sobre nóminas
5139-8-3982	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral
5211-1-4111	Asignaciones presupuestarias vía nómina
5241-1-4411	Ayudas diversas
8110-71-01-01	INGRESOS CCCXXI
8110-71-01-02	INGRESOS CTR
8110-71-01-03	INGRESOS CCCMEXXI
8110-71-01-04	INGRESOS FORO AH-KIM-PECH
8110-91-01-01	TRANSFERENCIAS A CCCXXI
8110-91-01-02	TRANSFERENCIAS A CTR
8110-91-01-03	TRANSFERENCIAS A CCCMEXXI
8110-91-01-04	PARTIDA 1000
8120-71-01-01	INGRESOS CCCXXI
8120-71-01-02	INGRESOS CTR
8120-71-01-03	INGRESOS CCCMEXXI
8120-71-01-04	INGRESOS FORO AH-KIM-PECH
8120-91-01-01	TRANSFERENCIAS A CCCXXI
8120-91-01-02	TRANSFERENCIAS A CTR
8120-91-01-03	TRANSFERENCIAS A CCCMEXXI
8120-91-01-04	PARTIDA 1000
8140-71-01-01	INGRESOS CCCXXI
8140-71-01-02	INGRESOS CTR
8140-71-01-03	INGRESOS CCCMEXXI
8140-71-01-04	INGRESOS FORO AH-KIM-PECH
8140-91-01-01	TRANSFERENCIAS A CCCXXI

8140-91-01-02	TRANSFERENCIAS A CTR
8140-91-01-03	TRANSFERENCIAS A CCCMEXXI
8140-91-01-04	PARTIDA 1000
8150-71-01-01	INGRESOS CCCXXI
8150-71-01-02	INGRESOS CTR
8150-71-01-03	INGRESOS CCCMEXXI
8150-71-01-04	INGRESOS FORO AH-KIM-PECH
8150-91-01-01	TRANSFERENCIAS A CCCXXI
8150-91-01-02	TRANSFERENCIAS A CTR
8150-91-01-03	TRANSFERENCIAS A CCCMEXXI
8150-91-01-04	PARTIDA 1000
8210-1A-0839-01-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8210-1A-0839-01-1132-1	Sueldos al personal de Base G. Corriente
8210-1A-0839-01-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8210-1A-0839-01-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8210-1A-0839-01-1322-1	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año G. Corriente
8210-1A-0839-01-1344-1	Compensaciones por servicios especiales G. Corriente
8210-1A-0839-01-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8210-1A-0839-01-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8210-1A-0839-01-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8210-1A-0839-01-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8210-1A-0839-01-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8210-1A-0839-01-1441-1	Aportaciones para el seguro de vida del personal G. Corriente
8210-1A-0839-01-1611-0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
8210-1A-0839-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8210-1A-0839-01-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8210-1A-0839-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8210-1A-0839-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8210-1A-0839-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8210-1A-0839-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8210-1A-0839-01-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8210-1A-0839-01-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8210-1A-0839-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8210-1A-0839-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8210-1A-0839-01-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8210-1A-0839-02-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8210-1A-0839-02-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8210-1A-0839-02-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8210-1A-0839-02-1322-1	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año G. Corriente
8210-1A-0839-02-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8210-1A-0839-02-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8210-1A-0839-02-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8210-1A-0839-02-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8210-1A-0839-02-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8210-1A-0839-02-1611-0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
8210-1A-0839-02-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8210-1A-0839-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8210-1A-0839-02-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente

8210-1A-0839-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8210-1A-0839-02-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8210-1A-0839-02-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8210-1A-0839-03-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8210-1A-0839-03-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8210-1A-0839-03-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8210-1A-0839-03-1322-1	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año G. Corriente
8210-1A-0839-03-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8210-1A-0839-03-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8210-1A-0839-03-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8210-1A-0839-03-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8210-1A-0839-03-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8210-1A-0839-03-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8210-1A-0839-03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8210-1A-0839-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8210-1A-0839-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8210-1A-0839-03-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8210-1G-0838-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8210-1G-0838-01-2122-1	Material fotográfico, cinematografía y grabación G. Corriente
8210-1G-0838-01-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8210-1G-0838-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8210-1G-0838-01-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente
8210-1G-0838-01-2611-1	Combustibles G. Corriente
8210-1G-0838-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8210-1G-0838-01-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8210-1G-0838-01-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8210-1G-0838-01-3151-1	Servicio de Telefonía celular G. Corriente
8210-1G-0838-01-3161-1	Servicios de telecomunicaciones y satélites G. Corriente
8210-1G-0838-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente
8210-1G-0838-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente
8210-1G-0838-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8210-1G-0838-01-3611-1	Periódicos y revistas G. Corriente
8210-1G-0838-01-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8210-1G-0838-01-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8210-1G-0838-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8210-1G-0838-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8210-1G-0838-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8210-1G-0838-01-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8210-1G-0838-01-5121-2	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital
8210-1G-0838-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8210-1G-0838-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital
8210-1G-0838-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8210-1G-0838-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8210-1G-0838-02-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8210-1G-0838-02-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8210-1G-0838-02-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8210-1G-0838-02-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para

	promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8210-1G-0838-02-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8210-1G-0838-02-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8210-1G-0838-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8210-1G-0838-02-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8210-1G-0838-02-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8210-1G-0838-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8210-1G-0838-03-2122-1	Material fotográfico, cinematografía y grabación G. Corriente
8210-1G-0838-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8210-1G-0838-03-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente
8210-1G-0838-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8210-1G-0838-03-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8210-1G-0838-03-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8210-1G-0838-03-3151-1	Servicio de Telefonía celular G. Corriente
8210-1G-0838-03-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8210-1G-0838-03-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8210-1G-0838-03-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8210-1G-0838-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8210-1G-0838-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8210-1G-0838-03-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8210-1G-0838-03-5121-2	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital
8210-1G-0839-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8210-1G-0839-01-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8210-1G-0839-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8210-1G-0839-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente
8210-1G-0839-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente
8210-1G-0839-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8210-1G-0839-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente
8210-1G-0839-01-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8210-1G-0839-01-2451-1	Vidrio y productos de vidrio G. Corriente
8210-1G-0839-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8210-1G-0839-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8210-1G-0839-01-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8210-1G-0839-01-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8210-1G-0839-01-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente
8210-1G-0839-01-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8210-1G-0839-01-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8210-1G-0839-01-2611-1	Combustibles G. Corriente
8210-1G-0839-01-2612-1	Lubricantes y aditivos G. Corriente
8210-1G-0839-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8210-1G-0839-01-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8210-1G-0839-01-2741-1	Productos textiles G. Corriente
8210-1G-0839-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8210-1G-0839-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8210-1G-0839-01-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8210-1G-0839-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente
8210-1G-0839-01-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente
8210-1G-0839-01-3121-1	Servicio de Gas G. Corriente

8210-1G-0839-01-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8210-1G-0839-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8210-1G-0839-01-3271-1	Patentes, Regalías y Otros G. Corriente
8210-1G-0839-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8210-1G-0839-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente
8210-1G-0839-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8210-1G-0839-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8210-1G-0839-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente
8210-1G-0839-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8210-1G-0839-01-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8210-1G-0839-01-3551-1	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. G. Corriente
8210-1G-0839-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8210-1G-0839-01-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8210-1G-0839-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8210-1G-0839-01-3612-1	Impresiones y Publicaciones Oficiales G. Corriente
8210-1G-0839-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente
8210-1G-0839-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8210-1G-0839-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8210-1G-0839-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente
8210-1G-0839-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8210-1G-0839-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8210-1G-0839-01-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8210-1G-0839-01-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital
8210-1G-0839-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8210-1G-0839-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital
8210-1G-0839-01-5641-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. Capital
8210-1G-0839-01-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital
8210-1G-0839-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8210-1G-0839-02-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8210-1G-0839-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8210-1G-0839-02-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente
8210-1G-0839-02-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8210-1G-0839-02-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente
8210-1G-0839-02-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8210-1G-0839-02-2451-1	Vidrio y productos de vidrio G. Corriente
8210-1G-0839-02-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8210-1G-0839-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8210-1G-0839-02-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8210-1G-0839-02-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8210-1G-0839-02-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente
8210-1G-0839-02-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8210-1G-0839-02-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8210-1G-0839-02-2611-1	Combustibles G. Corriente
8210-1G-0839-02-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8210-1G-0839-02-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente



8210-1G-0839-02-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8210-1G-0839-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8210-1G-0839-02-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8210-1G-0839-02-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8210-1G-0839-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8210-1G-0839-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente
8210-1G-0839-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8210-1G-0839-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8210-1G-0839-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8210-1G-0839-02-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8210-1G-0839-02-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8210-1G-0839-02-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8210-1G-0839-02-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8210-1G-0839-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8210-1G-0839-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8210-1G-0839-02-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8210-1G-0839-02-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8210-1G-0839-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8210-1G-0839-03-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8210-1G-0839-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8210-1G-0839-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente
8210-1G-0839-03-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente
8210-1G-0839-03-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8210-1G-0839-03-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente
8210-1G-0839-03-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8210-1G-0839-03-2451-1	Vidrio y productos de vidrio G. Corriente
8210-1G-0839-03-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8210-1G-0839-03-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8210-1G-0839-03-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8210-1G-0839-03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8210-1G-0839-03-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente
8210-1G-0839-03-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8210-1G-0839-03-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8210-1G-0839-03-2611-1	Combustibles G. Corriente
8210-1G-0839-03-2612-1	Lubricantes y aditivos G. Corriente
8210-1G-0839-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8210-1G-0839-03-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8210-1G-0839-03-2741-1	Productos textiles G. Corriente
8210-1G-0839-03-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8210-1G-0839-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8210-1G-0839-03-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8210-1G-0839-03-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente
8210-1G-0839-03-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8210-1G-0839-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8210-1G-0839-03-3271-1	Patentes, Regalías y Otros G. Corriente
8210-1G-0839-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8210-1G-0839-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente

8210-1G-0839-03-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8210-1G-0839-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8210-1G-0839-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8210-1G-0839-03-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8210-1G-0839-03-3531-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información. G. Corriente
8210-1G-0839-03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8210-1G-0839-03-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8210-1G-0839-03-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8210-1G-0839-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente
8210-1G-0839-03-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8210-1G-0839-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8210-1G-0839-03-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente
8210-1G-0839-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8210-1G-0839-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8210-1G-0839-03-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8210-1G-0839-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8210-1G-0839-03-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital
8210-1G-0839-03-5621-2	Maquinaria y equipo industrial G. Capital
8210-1G-0839-03-5641-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. Capital
8210-1G-0840-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos G. Corriente
8210-1G-0841-01-2751-1	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir G. Corriente
8210-1G-0841-01-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8210-1G-0841-01-5651-2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital
8210-1G-0841-02-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8210-1G-0841-03-2751-1	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir G. Corriente
8210-1G-0841-03-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8210-1G-0842-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8210-1G-0842-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente
8210-1G-0842-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos G. Corriente
8210-1G-0842-01-3531-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información. G. Corriente
8210-1G-0842-01-5211-2	Equipos y aparatos audiovisuales G. Capital
8210-1G-0842-03-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente
8210-1G-0842-03-5211-2	Equipos y aparatos audiovisuales G. Capital
8210-1G-0843-01-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas G. Corriente
8210-1G-0843-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos G. Corriente
8210-1G-0843-01-3341-1	Servicios de capacitación a servidores públicos G. Corriente
8220-1A-0839-01-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8220-1A-0839-01-1132-1	Sueldos al personal de Base G. Corriente
8220-1A-0839-01-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8220-1A-0839-01-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8220-1A-0839-01-1322-1	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año G. Corriente



8220-1A-0839-01-1344-1	Compensaciones por servicios especiales G. Corriente
8220-1A-0839-01-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8220-1A-0839-01-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8220-1A-0839-01-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8220-1A-0839-01-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8220-1A-0839-01-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8220-1A-0839-01-1441-1	Aportaciones para el seguro de vida del personal G. Corriente
8220-1A-0839-01-1611-0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
8220-1A-0839-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8220-1A-0839-01-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8220-1A-0839-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8220-1A-0839-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8220-1A-0839-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8220-1A-0839-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8220-1A-0839-01-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8220-1A-0839-01-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8220-1A-0839-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8220-1A-0839-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8220-1A-0839-01-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8220-1A-0839-02-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8220-1A-0839-02-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8220-1A-0839-02-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8220-1A-0839-02-1322-1	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año G. Corriente
8220-1A-0839-02-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8220-1A-0839-02-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8220-1A-0839-02-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8220-1A-0839-02-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8220-1A-0839-02-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8220-1A-0839-02-1611-0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
8220-1A-0839-02-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8220-1A-0839-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8220-1A-0839-02-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8220-1A-0839-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8220-1A-0839-02-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8220-1A-0839-02-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8220-1A-0839-03-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8220-1A-0839-03-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8220-1A-0839-03-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8220-1A-0839-03-1322-1	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año G. Corriente
8220-1A-0839-03-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8220-1A-0839-03-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8220-1A-0839-03-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8220-1A-0839-03-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8220-1A-0839-03-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8220-1A-0839-03-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8220-1A-0839-03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8220-1A-0839-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente



8220-1A-0839-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8220-1A-0839-03-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8220-1G-0838-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8220-1G-0838-01-2122-1	Material fotográfico, cinematografía y grabación G. Corriente
8220-1G-0838-01-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8220-1G-0838-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8220-1G-0838-01-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente
8220-1G-0838-01-2611-1	Combustibles G. Corriente
8220-1G-0838-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8220-1G-0838-01-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8220-1G-0838-01-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8220-1G-0838-01-3151-1	Servicio de Telefonía celular G. Corriente
8220-1G-0838-01-3161-1	Servicios de telecomunicaciones y satélites G. Corriente
8220-1G-0838-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente
8220-1G-0838-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8220-1G-0838-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente
8220-1G-0838-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8220-1G-0838-01-3611-1	Periódicos y revistas G. Corriente
8220-1G-0838-01-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8220-1G-0838-01-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8220-1G-0838-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8220-1G-0838-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8220-1G-0838-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8220-1G-0838-01-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8220-1G-0838-01-5121-2	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital
8220-1G-0838-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8220-1G-0838-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital
8220-1G-0838-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8220-1G-0838-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8220-1G-0838-02-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8220-1G-0838-02-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8220-1G-0838-02-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8220-1G-0838-02-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8220-1G-0838-02-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8220-1G-0838-02-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8220-1G-0838-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8220-1G-0838-02-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8220-1G-0838-02-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8220-1G-0838-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8220-1G-0838-03-2122-1	Material fotográfico, cinematografía y grabación G. Corriente
8220-1G-0838-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8220-1G-0838-03-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente
8220-1G-0838-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8220-1G-0838-03-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8220-1G-0838-03-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8220-1G-0838-03-3151-1	Servicio de Telefonía celular G. Corriente
8220-1G-0838-03-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para

	promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8220-1G-0838-03-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8220-1G-0838-03-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8220-1G-0838-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8220-1G-0838-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8220-1G-0838-03-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8220-1G-0838-03-5121-2	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital
8220-1G-0839-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8220-1G-0839-01-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8220-1G-0839-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8220-1G-0839-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente
8220-1G-0839-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente
8220-1G-0839-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8220-1G-0839-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente
8220-1G-0839-01-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8220-1G-0839-01-2451-1	Vidrio y productos de vidrio G. Corriente
8220-1G-0839-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8220-1G-0839-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8220-1G-0839-01-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8220-1G-0839-01-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8220-1G-0839-01-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente
8220-1G-0839-01-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8220-1G-0839-01-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8220-1G-0839-01-2611-1	Combustibles G. Corriente
8220-1G-0839-01-2612-1	Lubricantes y aditivos G. Corriente
8220-1G-0839-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8220-1G-0839-01-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8220-1G-0839-01-2741-1	Productos textiles G. Corriente
8220-1G-0839-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8220-1G-0839-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8220-1G-0839-01-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8220-1G-0839-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente
8220-1G-0839-01-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente
8220-1G-0839-01-3121-1	Servicio de Gas G. Corriente
8220-1G-0839-01-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8220-1G-0839-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8220-1G-0839-01-3271-1	Patentes, Regalías y Otros G. Corriente
8220-1G-0839-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8220-1G-0839-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente
8220-1G-0839-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8220-1G-0839-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8220-1G-0839-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente
8220-1G-0839-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8220-1G-0839-01-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8220-1G-0839-01-3551-1	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. G. Corriente
8220-1G-0839-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8220-1G-0839-01-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente

8220-1G-0839-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8220-1G-0839-01-3612-1	Impresiones y Publicaciones Oficiales G. Corriente
8220-1G-0839-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente
8220-1G-0839-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8220-1G-0839-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8220-1G-0839-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente
8220-1G-0839-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8220-1G-0839-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8220-1G-0839-01-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8220-1G-0839-01-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital
8220-1G-0839-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8220-1G-0839-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital
8220-1G-0839-01-5641-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. Capital
8220-1G-0839-01-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital
8220-1G-0839-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8220-1G-0839-02-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8220-1G-0839-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8220-1G-0839-02-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente
8220-1G-0839-02-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8220-1G-0839-02-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente
8220-1G-0839-02-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8220-1G-0839-02-2451-1	Vidrio y productos de vidrio G. Corriente
8220-1G-0839-02-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8220-1G-0839-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8220-1G-0839-02-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8220-1G-0839-02-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8220-1G-0839-02-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente
8220-1G-0839-02-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8220-1G-0839-02-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8220-1G-0839-02-2611-1	Combustibles G. Corriente
8220-1G-0839-02-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8220-1G-0839-02-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8220-1G-0839-02-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8220-1G-0839-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8220-1G-0839-02-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8220-1G-0839-02-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8220-1G-0839-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8220-1G-0839-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente
8220-1G-0839-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8220-1G-0839-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8220-1G-0839-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8220-1G-0839-02-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8220-1G-0839-02-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8220-1G-0839-02-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8220-1G-0839-02-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8220-1G-0839-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente



8220-1G-0839-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8220-1G-0839-02-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8220-1G-0839-02-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8220-1G-0839-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8220-1G-0839-03-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8220-1G-0839-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8220-1G-0839-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente
8220-1G-0839-03-2411-1	Productos minerales no metálicos G. Corriente
8220-1G-0839-03-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8220-1G-0839-03-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente
8220-1G-0839-03-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8220-1G-0839-03-2451-1	Vidrio y productos de vidrio G. Corriente
8220-1G-0839-03-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8220-1G-0839-03-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8220-1G-0839-03-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8220-1G-0839-03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8220-1G-0839-03-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente
8220-1G-0839-03-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8220-1G-0839-03-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8220-1G-0839-03-2611-1	Combustibles G. Corriente
8220-1G-0839-03-2612-1	Lubricantes y aditivos G. Corriente
8220-1G-0839-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8220-1G-0839-03-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8220-1G-0839-03-2741-1	Productos textiles G. Corriente
8220-1G-0839-03-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8220-1G-0839-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8220-1G-0839-03-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8220-1G-0839-03-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente
8220-1G-0839-03-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8220-1G-0839-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8220-1G-0839-03-3271-1	Patentes, Regalías y Otros G. Corriente
8220-1G-0839-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8220-1G-0839-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente
8220-1G-0839-03-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8220-1G-0839-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8220-1G-0839-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8220-1G-0839-03-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8220-1G-0839-03-3531-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información. G. Corriente
8220-1G-0839-03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8220-1G-0839-03-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8220-1G-0839-03-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8220-1G-0839-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente
8220-1G-0839-03-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8220-1G-0839-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8220-1G-0839-03-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente
8220-1G-0839-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8220-1G-0839-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente

8220-1G-0839-03-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8220-1G-0839-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8220-1G-0839-03-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital
8220-1G-0839-03-5621-2	Maquinaria y equipo industrial G. Capital
8220-1G-0839-03-5641-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. Capital
8220-1G-0840-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos G. Corriente
8220-1G-0841-01-2751-1	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir G. Corriente
8220-1G-0841-01-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8220-1G-0841-01-5651-2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital
8220-1G-0841-02-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8220-1G-0841-03-2751-1	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir G. Corriente
8220-1G-0841-03-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8220-1G-0842-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8220-1G-0842-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente
8220-1G-0842-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos G. Corriente
8220-1G-0842-01-3531-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información. G. Corriente
8220-1G-0842-01-5211-2	Equipos y aparatos audiovisuales G. Capital
8220-1G-0842-03-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente
8220-1G-0842-03-5211-2	Equipos y aparatos audiovisuales G. Capital
8220-1G-0843-01-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas G. Corriente
8220-1G-0843-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos G. Corriente
8220-1G-0843-01-3341-1	Servicios de capacitación a servidores públicos G. Corriente
8240-1A-0839-01-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8240-1A-0839-01-1132-1	Sueldos al personal de Base G. Corriente
8240-1A-0839-01-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8240-1A-0839-01-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8240-1A-0839-01-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8240-1A-0839-01-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8240-1A-0839-01-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8240-1A-0839-01-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8240-1A-0839-01-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8240-1A-0839-01-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8240-1A-0839-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8240-1A-0839-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8240-1A-0839-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8240-1A-0839-01-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8240-1A-0839-01-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8240-1A-0839-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8240-1A-0839-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8240-1A-0839-01-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8240-1A-0839-02-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8240-1A-0839-02-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8240-1A-0839-02-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente

8240-1A-0839-02-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8240-1A-0839-02-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8240-1A-0839-02-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8240-1A-0839-02-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8240-1A-0839-02-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8240-1A-0839-02-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8240-1A-0839-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8240-1A-0839-02-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8240-1A-0839-03-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8240-1A-0839-03-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8240-1A-0839-03-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8240-1A-0839-03-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8240-1A-0839-03-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8240-1A-0839-03-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8240-1A-0839-03-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8240-1A-0839-03-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8240-1A-0839-03-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8240-1A-0839-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8240-1A-0839-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8240-1A-0839-03-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8240-1G-0838-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8240-1G-0838-01-2122-1	Material fotográfico, cinematografía y grabación G. Corriente
8240-1G-0838-01-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8240-1G-0838-01-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente
8240-1G-0838-01-2611-1	Combustibles G. Corriente
8240-1G-0838-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8240-1G-0838-01-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8240-1G-0838-01-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8240-1G-0838-01-3151-1	Servicio de Telefonía celular G. Corriente
8240-1G-0838-01-3161-1	Servicios de telecomunicaciones y satélites G. Corriente
8240-1G-0838-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8240-1G-0838-01-3611-1	Periódicos y revistas G. Corriente
8240-1G-0838-01-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8240-1G-0838-01-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8240-1G-0838-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8240-1G-0838-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8240-1G-0838-01-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8240-1G-0838-01-5121-2	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital
8240-1G-0838-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8240-1G-0838-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8240-1G-0838-02-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8240-1G-0838-02-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8240-1G-0838-02-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8240-1G-0838-02-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8240-1G-0838-02-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8240-1G-0838-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8240-1G-0838-03-2122-1	Material fotográfico, cinematografía y grabación G. Corriente
8240-1G-0838-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente

8240-1G-0838-03-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente
8240-1G-0838-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8240-1G-0838-03-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8240-1G-0838-03-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8240-1G-0838-03-3151-1	Servicio de Telefonía celular G. Corriente
8240-1G-0838-03-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8240-1G-0838-03-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8240-1G-0838-03-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8240-1G-0838-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8240-1G-0838-03-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8240-1G-0839-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8240-1G-0839-01-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8240-1G-0839-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8240-1G-0839-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente
8240-1G-0839-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8240-1G-0839-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente
8240-1G-0839-01-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8240-1G-0839-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8240-1G-0839-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8240-1G-0839-01-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8240-1G-0839-01-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8240-1G-0839-01-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8240-1G-0839-01-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8240-1G-0839-01-2611-1	Combustibles G. Corriente
8240-1G-0839-01-2612-1	Lubricantes y aditivos G. Corriente
8240-1G-0839-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8240-1G-0839-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8240-1G-0839-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8240-1G-0839-01-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8240-1G-0839-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente
8240-1G-0839-01-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente
8240-1G-0839-01-3121-1	Servicio de Gas G. Corriente
8240-1G-0839-01-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8240-1G-0839-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8240-1G-0839-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8240-1G-0839-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente
8240-1G-0839-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8240-1G-0839-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8240-1G-0839-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente
8240-1G-0839-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8240-1G-0839-01-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8240-1G-0839-01-3551-1	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. G. Corriente
8240-1G-0839-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8240-1G-0839-01-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8240-1G-0839-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8240-1G-0839-01-3612-1	Impresiones y Publicaciones Oficiales G. Corriente



8240-1G-0839-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente
8240-1G-0839-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8240-1G-0839-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8240-1G-0839-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente
8240-1G-0839-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8240-1G-0839-01-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8240-1G-0839-01-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital
8240-1G-0839-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8240-1G-0839-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8240-1G-0839-02-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8240-1G-0839-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8240-1G-0839-02-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8240-1G-0839-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8240-1G-0839-02-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8240-1G-0839-02-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8240-1G-0839-02-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8240-1G-0839-02-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8240-1G-0839-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8240-1G-0839-02-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8240-1G-0839-02-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8240-1G-0839-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8240-1G-0839-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8240-1G-0839-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8240-1G-0839-02-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8240-1G-0839-02-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8240-1G-0839-02-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8240-1G-0839-02-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8240-1G-0839-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8240-1G-0839-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8240-1G-0839-02-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8240-1G-0839-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8240-1G-0839-03-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8240-1G-0839-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8240-1G-0839-03-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8240-1G-0839-03-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8240-1G-0839-03-2451-1	Vidrio y productos de vidrio G. Corriente
8240-1G-0839-03-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8240-1G-0839-03-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8240-1G-0839-03-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8240-1G-0839-03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8240-1G-0839-03-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente
8240-1G-0839-03-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8240-1G-0839-03-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8240-1G-0839-03-2611-1	Combustibles G. Corriente
8240-1G-0839-03-2612-1	Lubricantes y aditivos G. Corriente
8240-1G-0839-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente

8240-1G-0839-03-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8240-1G-0839-03-2741-1	Productos textiles G. Corriente
8240-1G-0839-03-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8240-1G-0839-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8240-1G-0839-03-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8240-1G-0839-03-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente
8240-1G-0839-03-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8240-1G-0839-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8240-1G-0839-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8240-1G-0839-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente
8240-1G-0839-03-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8240-1G-0839-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8240-1G-0839-03-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8240-1G-0839-03-3531-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información. G. Corriente
8240-1G-0839-03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8240-1G-0839-03-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8240-1G-0839-03-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8240-1G-0839-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente
8240-1G-0839-03-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8240-1G-0839-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8240-1G-0839-03-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente
8240-1G-0839-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8240-1G-0839-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8240-1G-0839-03-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8240-1G-0839-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8240-1G-0841-01-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8240-1G-0841-01-5651-2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital
8240-1G-0841-02-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8240-1G-0841-03-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8240-1G-0842-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8240-1G-0842-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente
8240-1G-0842-01-3531-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información. G. Corriente
8240-1G-0842-01-5211-2	Equipos y aparatos audiovisuales G. Capital
8240-1G-0842-03-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente
8240-1G-0843-01-3341-1	Servicios de capacitación a servidores públicos G. Corriente
8250-1A-0839-01-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8250-1A-0839-01-1132-1	Sueldos al personal de Base G. Corriente
8250-1A-0839-01-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8250-1A-0839-01-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8250-1A-0839-01-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8250-1A-0839-01-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8250-1A-0839-01-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8250-1A-0839-01-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8250-1A-0839-01-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente



8250-1A-0839-01-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8250-1A-0839-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8250-1A-0839-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8250-1A-0839-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8250-1A-0839-01-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8250-1A-0839-01-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8250-1A-0839-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8250-1A-0839-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8250-1A-0839-01-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8250-1A-0839-02-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8250-1A-0839-02-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8250-1A-0839-02-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8250-1A-0839-02-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8250-1A-0839-02-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8250-1A-0839-02-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8250-1A-0839-02-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8250-1A-0839-02-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8250-1A-0839-02-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8250-1A-0839-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8250-1A-0839-02-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8250-1A-0839-03-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8250-1A-0839-03-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8250-1A-0839-03-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8250-1A-0839-03-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8250-1A-0839-03-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8250-1A-0839-03-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8250-1A-0839-03-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8250-1A-0839-03-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8250-1A-0839-03-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8250-1A-0839-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8250-1A-0839-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8250-1A-0839-03-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8250-1G-0838-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8250-1G-0838-01-2122-1	Material fotográfico, cinematografía y grabación G. Corriente
8250-1G-0838-01-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8250-1G-0838-01-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente
8250-1G-0838-01-2611-1	Combustibles G. Corriente
8250-1G-0838-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8250-1G-0838-01-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8250-1G-0838-01-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8250-1G-0838-01-3151-1	Servicio de Telefonía celular G. Corriente
8250-1G-0838-01-3161-1	Servicios de telecomunicaciones y satélites G. Corriente
8250-1G-0838-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8250-1G-0838-01-3611-1	Periódicos y revistas G. Corriente
8250-1G-0838-01-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8250-1G-0838-01-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8250-1G-0838-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8250-1G-0838-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente

8250-1G-0838-01-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8250-1G-0838-01-5121-2	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital
8250-1G-0838-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8250-1G-0838-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8250-1G-0838-02-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8250-1G-0838-02-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8250-1G-0838-02-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8250-1G-0838-02-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8250-1G-0838-02-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8250-1G-0838-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8250-1G-0838-03-2122-1	Material fotográfico, cinematografía y grabación G. Corriente
8250-1G-0838-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8250-1G-0838-03-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente
8250-1G-0838-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8250-1G-0838-03-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8250-1G-0838-03-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8250-1G-0838-03-3151-1	Servicio de Telefonía celular G. Corriente
8250-1G-0838-03-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8250-1G-0838-03-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8250-1G-0838-03-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8250-1G-0838-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8250-1G-0838-03-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8250-1G-0839-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8250-1G-0839-01-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8250-1G-0839-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8250-1G-0839-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente
8250-1G-0839-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8250-1G-0839-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente
8250-1G-0839-01-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8250-1G-0839-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8250-1G-0839-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8250-1G-0839-01-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8250-1G-0839-01-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8250-1G-0839-01-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8250-1G-0839-01-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8250-1G-0839-01-2611-1	Combustibles G. Corriente
8250-1G-0839-01-2612-1	Lubricantes y aditivos G. Corriente
8250-1G-0839-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8250-1G-0839-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8250-1G-0839-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8250-1G-0839-01-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8250-1G-0839-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente
8250-1G-0839-01-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente
8250-1G-0839-01-3121-1	Servicio de Gas G. Corriente
8250-1G-0839-01-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8250-1G-0839-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8250-1G-0839-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente



8250-1G-0839-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente
8250-1G-0839-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8250-1G-0839-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8250-1G-0839-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente
8250-1G-0839-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8250-1G-0839-01-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8250-1G-0839-01-3551-1	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. G. Corriente
8250-1G-0839-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8250-1G-0839-01-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8250-1G-0839-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8250-1G-0839-01-3612-1	Impresiones y Publicaciones Oficiales G. Corriente
8250-1G-0839-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente
8250-1G-0839-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8250-1G-0839-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8250-1G-0839-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente
8250-1G-0839-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8250-1G-0839-01-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8250-1G-0839-01-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital
8250-1G-0839-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8250-1G-0839-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8250-1G-0839-02-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8250-1G-0839-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8250-1G-0839-02-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8250-1G-0839-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8250-1G-0839-02-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8250-1G-0839-02-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8250-1G-0839-02-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8250-1G-0839-02-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8250-1G-0839-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8250-1G-0839-02-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8250-1G-0839-02-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8250-1G-0839-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8250-1G-0839-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8250-1G-0839-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8250-1G-0839-02-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8250-1G-0839-02-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8250-1G-0839-02-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8250-1G-0839-02-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8250-1G-0839-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8250-1G-0839-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8250-1G-0839-02-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8250-1G-0839-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8250-1G-0839-03-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente

8250-1G-0839-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8250-1G-0839-03-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8250-1G-0839-03-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8250-1G-0839-03-2451-1	Vidrio y productos de vidrio G. Corriente
8250-1G-0839-03-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8250-1G-0839-03-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8250-1G-0839-03-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8250-1G-0839-03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8250-1G-0839-03-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente
8250-1G-0839-03-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8250-1G-0839-03-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8250-1G-0839-03-2611-1	Combustibles G. Corriente
8250-1G-0839-03-2612-1	Lubricantes y aditivos G. Corriente
8250-1G-0839-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8250-1G-0839-03-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8250-1G-0839-03-2741-1	Productos textiles G. Corriente
8250-1G-0839-03-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8250-1G-0839-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8250-1G-0839-03-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8250-1G-0839-03-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente
8250-1G-0839-03-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8250-1G-0839-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8250-1G-0839-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8250-1G-0839-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente
8250-1G-0839-03-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8250-1G-0839-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8250-1G-0839-03-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8250-1G-0839-03-3531-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información. G. Corriente
8250-1G-0839-03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8250-1G-0839-03-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8250-1G-0839-03-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8250-1G-0839-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente
8250-1G-0839-03-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8250-1G-0839-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8250-1G-0839-03-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente
8250-1G-0839-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8250-1G-0839-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8250-1G-0839-03-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8250-1G-0839-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8250-1G-0841-01-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8250-1G-0841-01-5651-2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital
8250-1G-0841-02-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8250-1G-0841-03-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8250-1G-0842-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8250-1G-0842-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente

8250-1G-0842-01-3531-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información. G. Corriente
8250-1G-0842-01-5211-2	Equipos y aparatos audiovisuales G. Capital
8250-1G-0842-03-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente
8250-1G-0843-01-3341-1	Servicios de capacitación a servidores públicos G. Corriente
8260-1A-0839-01-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8260-1A-0839-01-1132-1	Sueldos al personal de Base G. Corriente
8260-1A-0839-01-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8260-1A-0839-01-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8260-1A-0839-01-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8260-1A-0839-01-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8260-1A-0839-01-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8260-1A-0839-01-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8260-1A-0839-01-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8260-1A-0839-01-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8260-1A-0839-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8260-1A-0839-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8260-1A-0839-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8260-1A-0839-01-3621-1	Difusión por radio,televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes,productos o servicios G. Corriente
8260-1A-0839-01-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8260-1A-0839-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8260-1A-0839-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8260-1A-0839-01-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8260-1A-0839-02-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8260-1A-0839-02-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8260-1A-0839-02-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8260-1A-0839-02-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8260-1A-0839-02-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8260-1A-0839-02-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8260-1A-0839-02-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8260-1A-0839-02-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8260-1A-0839-02-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8260-1A-0839-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8260-1A-0839-02-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8260-1A-0839-03-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8260-1A-0839-03-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8260-1A-0839-03-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8260-1A-0839-03-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8260-1A-0839-03-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8260-1A-0839-03-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8260-1A-0839-03-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8260-1A-0839-03-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8260-1A-0839-03-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8260-1A-0839-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8260-1A-0839-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8260-1A-0839-03-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8260-1G-0838-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8260-1G-0838-01-2122-1	Material fotográfico, cinematografía y grabación G. Corriente
8260-1G-0838-01-2141-1	Materiales,útiles,equipos y bienes informáticos para el procesamiento en

	tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8260-1G-0838-01-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente
8260-1G-0838-01-2611-1	Combustibles G. Corriente
8260-1G-0838-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8260-1G-0838-01-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8260-1G-0838-01-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8260-1G-0838-01-3151-1	Servicio de Telefonía celular G. Corriente
8260-1G-0838-01-3161-1	Servicios de telecomunicaciones y satélites G. Corriente
8260-1G-0838-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8260-1G-0838-01-3611-1	Periódicos y revistas G. Corriente
8260-1G-0838-01-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8260-1G-0838-01-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8260-1G-0838-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8260-1G-0838-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8260-1G-0838-01-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8260-1G-0838-01-5121-2	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital
8260-1G-0838-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8260-1G-0838-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8260-1G-0838-02-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8260-1G-0838-02-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8260-1G-0838-02-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8260-1G-0838-02-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8260-1G-0838-02-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8260-1G-0838-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8260-1G-0838-03-2122-1	Material fotográfico, cinematografía y grabación G. Corriente
8260-1G-0838-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8260-1G-0838-03-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente
8260-1G-0838-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8260-1G-0838-03-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8260-1G-0838-03-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8260-1G-0838-03-3151-1	Servicio de Telefonía celular G. Corriente
8260-1G-0838-03-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8260-1G-0838-03-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8260-1G-0838-03-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8260-1G-0838-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8260-1G-0838-03-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8260-1G-0839-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8260-1G-0839-01-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8260-1G-0839-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8260-1G-0839-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente
8260-1G-0839-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8260-1G-0839-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente
8260-1G-0839-01-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8260-1G-0839-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8260-1G-0839-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8260-1G-0839-01-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8260-1G-0839-01-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente

8260-1G-0839-01-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8260-1G-0839-01-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8260-1G-0839-01-2611-1	Combustibles G. Corriente
8260-1G-0839-01-2612-1	Lubricantes y aditivos G. Corriente
8260-1G-0839-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8260-1G-0839-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8260-1G-0839-01-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8260-1G-0839-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente
8260-1G-0839-01-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente
8260-1G-0839-01-3121-1	Servicio de Gas G. Corriente
8260-1G-0839-01-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8260-1G-0839-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8260-1G-0839-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8260-1G-0839-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente
8260-1G-0839-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8260-1G-0839-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8260-1G-0839-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente
8260-1G-0839-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8260-1G-0839-01-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8260-1G-0839-01-3551-1	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. G. Corriente
8260-1G-0839-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8260-1G-0839-01-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8260-1G-0839-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8260-1G-0839-01-3612-1	Impresiones y Publicaciones Oficiales G. Corriente
8260-1G-0839-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente
8260-1G-0839-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8260-1G-0839-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8260-1G-0839-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente
8260-1G-0839-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8260-1G-0839-01-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8260-1G-0839-01-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital
8260-1G-0839-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8260-1G-0839-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8260-1G-0839-02-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8260-1G-0839-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8260-1G-0839-02-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8260-1G-0839-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8260-1G-0839-02-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8260-1G-0839-02-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8260-1G-0839-02-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8260-1G-0839-02-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8260-1G-0839-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8260-1G-0839-02-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8260-1G-0839-02-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente

8260-1G-0839-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8260-1G-0839-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8260-1G-0839-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8260-1G-0839-02-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8260-1G-0839-02-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8260-1G-0839-02-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8260-1G-0839-02-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8260-1G-0839-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8260-1G-0839-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8260-1G-0839-02-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8260-1G-0839-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8260-1G-0839-03-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8260-1G-0839-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8260-1G-0839-03-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8260-1G-0839-03-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8260-1G-0839-03-2451-1	Vidrio y productos de vidrio G. Corriente
8260-1G-0839-03-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8260-1G-0839-03-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8260-1G-0839-03-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8260-1G-0839-03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8260-1G-0839-03-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente
8260-1G-0839-03-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8260-1G-0839-03-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8260-1G-0839-03-2611-1	Combustibles G. Corriente
8260-1G-0839-03-2612-1	Lubricantes y aditivos G. Corriente
8260-1G-0839-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8260-1G-0839-03-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8260-1G-0839-03-2741-1	Productos textiles G. Corriente
8260-1G-0839-03-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8260-1G-0839-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8260-1G-0839-03-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8260-1G-0839-03-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente
8260-1G-0839-03-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8260-1G-0839-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8260-1G-0839-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8260-1G-0839-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente
8260-1G-0839-03-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8260-1G-0839-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8260-1G-0839-03-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8260-1G-0839-03-3531-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información. G. Corriente
8260-1G-0839-03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8260-1G-0839-03-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8260-1G-0839-03-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8260-1G-0839-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente
8260-1G-0839-03-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente

8260-1G-0839-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8260-1G-0839-03-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente
8260-1G-0839-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8260-1G-0839-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8260-1G-0839-03-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8260-1G-0839-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8260-1G-0841-01-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8260-1G-0841-01-5651-2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital
8260-1G-0841-02-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8260-1G-0841-03-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8260-1G-0842-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8260-1G-0842-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente
8260-1G-0842-01-3531-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información. G. Corriente
8260-1G-0842-01-5211-2	Equipos y aparatos audiovisuales G. Capital
8260-1G-0842-03-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente
8260-1G-0843-01-3341-1	Servicios de capacitación a servidores públicos G. Corriente
8270-1A-0839-01-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8270-1A-0839-01-1132-1	Sueldos al personal de Base G. Corriente
8270-1A-0839-01-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8270-1A-0839-01-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8270-1A-0839-01-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8270-1A-0839-01-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8270-1A-0839-01-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8270-1A-0839-01-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8270-1A-0839-01-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8270-1A-0839-01-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8270-1A-0839-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8270-1A-0839-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8270-1A-0839-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8270-1A-0839-01-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8270-1A-0839-01-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8270-1A-0839-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8270-1A-0839-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8270-1A-0839-01-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8270-1A-0839-02-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente
8270-1A-0839-02-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8270-1A-0839-02-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8270-1A-0839-02-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8270-1A-0839-02-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8270-1A-0839-02-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8270-1A-0839-02-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8270-1A-0839-02-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8270-1A-0839-02-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8270-1A-0839-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8270-1A-0839-02-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8270-1A-0839-03-1131-1	Sueldos al personal de confianza G. Corriente

8270-1A-0839-03-1311-1	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados G. Corriente
8270-1A-0839-03-1321-1	Primas vacacional y dominical G. Corriente
8270-1A-0839-03-1346-1	Previsión social múltiple G. Corriente
8270-1A-0839-03-1347-1	Otras prestaciones G. Corriente
8270-1A-0839-03-1412-1	Cuotas al IMSS G. Corriente
8270-1A-0839-03-1413-1	Cuotas al ISSSTECAM G. Corriente
8270-1A-0839-03-1421-1	Aportaciones al INFONAVIT G. Corriente
8270-1A-0839-03-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8270-1A-0839-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8270-1A-0839-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8270-1A-0839-03-4111-1	Asignaciones presupuestarias vía nómina G. Corriente
8270-1G-0838-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8270-1G-0838-01-2122-1	Material fotográfico, cinematografía y grabación G. Corriente
8270-1G-0838-01-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8270-1G-0838-01-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente
8270-1G-0838-01-2611-1	Combustibles G. Corriente
8270-1G-0838-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8270-1G-0838-01-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8270-1G-0838-01-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8270-1G-0838-01-3151-1	Servicio de Telefonía celular G. Corriente
8270-1G-0838-01-3161-1	Servicios de telecomunicaciones y satélites G. Corriente
8270-1G-0838-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8270-1G-0838-01-3611-1	Periódicos y revistas G. Corriente
8270-1G-0838-01-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8270-1G-0838-01-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8270-1G-0838-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8270-1G-0838-01-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8270-1G-0838-01-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8270-1G-0838-01-5121-2	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital
8270-1G-0838-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8270-1G-0838-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8270-1G-0838-02-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8270-1G-0838-02-3621-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios G. Corriente
8270-1G-0838-02-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8270-1G-0838-02-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8270-1G-0838-02-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8270-1G-0838-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente
8270-1G-0838-03-2122-1	Material fotográfico, cinematografía y grabación G. Corriente
8270-1G-0838-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente
8270-1G-0838-03-2231-1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente
8270-1G-0838-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8270-1G-0838-03-3111-1	Servicio de Energía eléctrica G. Corriente
8270-1G-0838-03-3141-1	Servicio telefónico tradicional G. Corriente
8270-1G-0838-03-3151-1	Servicio de Telefonía celular G. Corriente
8270-1G-0838-03-3711-1	Pasajes aéreos G. Corriente
8270-1G-0838-03-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8270-1G-0838-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8270-1G-0838-03-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente



8270-1G-0839-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8270-1G-0839-01-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8270-1G-0839-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8270-1G-0839-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente
8270-1G-0839-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8270-1G-0839-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente
8270-1G-0839-01-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8270-1G-0839-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8270-1G-0839-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8270-1G-0839-01-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8270-1G-0839-01-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8270-1G-0839-01-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8270-1G-0839-01-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8270-1G-0839-01-2611-1	Combustibles G. Corriente
8270-1G-0839-01-2612-1	Lubricantes y aditivos G. Corriente
8270-1G-0839-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8270-1G-0839-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8270-1G-0839-01-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8270-1G-0839-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente
8270-1G-0839-01-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente
8270-1G-0839-01-3121-1	Servicio de Gas G. Corriente
8270-1G-0839-01-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8270-1G-0839-01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente
8270-1G-0839-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8270-1G-0839-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente
8270-1G-0839-01-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8270-1G-0839-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente
8270-1G-0839-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente
8270-1G-0839-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8270-1G-0839-01-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8270-1G-0839-01-3551-1	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. G. Corriente
8270-1G-0839-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8270-1G-0839-01-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8270-1G-0839-01-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8270-1G-0839-01-3612-1	Impresiones y Publicaciones Oficiales G. Corriente
8270-1G-0839-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente
8270-1G-0839-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8270-1G-0839-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8270-1G-0839-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente
8270-1G-0839-01-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8270-1G-0839-01-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8270-1G-0839-01-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital
8270-1G-0839-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8270-1G-0839-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8270-1G-0839-02-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente

8270-1G-0839-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8270-1G-0839-02-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8270-1G-0839-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8270-1G-0839-02-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8270-1G-0839-02-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8270-1G-0839-02-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8270-1G-0839-02-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8270-1G-0839-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8270-1G-0839-02-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8270-1G-0839-02-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8270-1G-0839-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8270-1G-0839-02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8270-1G-0839-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8270-1G-0839-02-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8270-1G-0839-02-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8270-1G-0839-02-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8270-1G-0839-02-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8270-1G-0839-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8270-1G-0839-02-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8270-1G-0839-02-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8270-1G-0839-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
8270-1G-0839-03-2141-1	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente
8270-1G-0839-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente
8270-1G-0839-03-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente
8270-1G-0839-03-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente
8270-1G-0839-03-2451-1	Vidrio y productos de vidrio G. Corriente
8270-1G-0839-03-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente
8270-1G-0839-03-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente
8270-1G-0839-03-2481-1	Estructura y manufacturas G. Corriente
8270-1G-0839-03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente
8270-1G-0839-03-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente
8270-1G-0839-03-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente
8270-1G-0839-03-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente
8270-1G-0839-03-2611-1	Combustibles G. Corriente
8270-1G-0839-03-2612-1	Lubricantes y aditivos G. Corriente
8270-1G-0839-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente
8270-1G-0839-03-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente
8270-1G-0839-03-2741-1	Productos textiles G. Corriente
8270-1G-0839-03-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8270-1G-0839-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente
8270-1G-0839-03-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8270-1G-0839-03-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente
8270-1G-0839-03-3131-1	Servicio de Agua G. Corriente
8270-1G-0839-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente

8270-1G-0839-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente
8270-1G-0839-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente
8270-1G-0839-03-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente
8270-1G-0839-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente
8270-1G-0839-03-3521-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente
8270-1G-0839-03-3531-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información. G. Corriente
8270-1G-0839-03-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente
8270-1G-0839-03-3581-1	Servicios de lavandería, limpieza y manejo de desechos G. Corriente
8270-1G-0839-03-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente
8270-1G-0839-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente
8270-1G-0839-03-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente
8270-1G-0839-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente
8270-1G-0839-03-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente
8270-1G-0839-03-3981-1	Impuestos sobre nóminas G. Corriente
8270-1G-0839-03-3982-1	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral G. Corriente
8270-1G-0839-03-4411-1	Ayudas diversas G. Corriente
8270-1G-0839-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos G. Capital
8270-1G-0841-01-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8270-1G-0841-01-5651-2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital
8270-1G-0841-02-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8270-1G-0841-03-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente
8270-1G-0842-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente
8270-1G-0842-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente
8270-1G-0842-01-3531-1	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información. G. Corriente
8270-1G-0842-01-5211-2	Equipos y aparatos audiovisuales G. Capital
8270-1G-0842-03-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente
8270-1G-0843-01-3341-1	Servicios de capacitación a servidores públicos G. Corriente

En el **Artículo 37**. Los registros presupuestarios y contables se realizarán con base a los catálogos de cuentas:

Las listas de cuentas están alineadas al Plan de Cuentas emitido por CONAC

GENERO.- Considera el Universo de la Clasificación

Tipo	Genero	Definición
BALANCE	ACTIVO	Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
	PASIVO	Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de Operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
	HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO	La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.
DE RESULTADOS	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
DE ORDEN	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Registan eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
DE CIERRE	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.
	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

4.2.- Instructivos de Cuentas

Su contenido determina las causas por las cuales se puede cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble, el listado de Subcuentas con su respectiva codificación, la forma de interpretar los saldos; y, en general, todo lo que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.



Estructura del formato

- (1) Género: 1er. Dígito del plan de cuentas
- (2) Grupo: 2do. dígito del plan de cuentas
- (3) Rubro: 3er. Dígito del plan de cuentas
- (4) Cuenta: 4to. Dígito del plan de cuentas
- (5) Naturaleza: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora
- (6) CRI: Vinculación al CRI si es que aplica
- (7) COG: Vinculación al COG si es que aplica
- (8) CBM/I: Vinculación al CBM y CBI si es que aplica
- (9) Código: Número de la lista de cuentas
- (10) Nombre: Nombre de la cuenta de la lista de cuentas
- (11) No./Cargo: Numero de evento y descripción de la anotación en el Debe
- (12) No. /Abono: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber
- (13) Saldo: Descripción de lo que representa el saldo
- (14) Observaciones: Descripción de algún comentario relevante

Instructivo de manejo de cuentas			
Género	(1)	Naturaleza	(5)
Grupo	(2)	CRI	(6)
Rubro	(3)	COG	(7)
Cuenta	(4)	CBM/I	(8)
Código	Nombre		
(9)	(10)		
No.	Cargo	No.	Abono
	(11)		(12)
Su saldo representa			
(13)			
Observaciones			



EJEMPLO DE INSTRUCTIVO

"Ejemplo" Instructivo de manejo de cuentas				
Género	1	Activo	Naturaleza	Deudora
Grupo	1.2	No Circulante	CRI	-
Rubro	1.2.3	Bienes Inmuebles	COG	5831
Cuenta	1.2.3.3	Edificios no habitacionales	CBM/I	03020210
Código		Nombre		
12330-5831		Edificios e instalaciones		
No.	Cargo		No.	Abono
01	Por el Saldo inicial		01	Al cierre
02	Por el devengado en la adquisición			
03	Por la capitalización (no presupuestal)			
Su saldo representa				
El valor del edificio/oficina que mínimo debe ser el catastral				
Observaciones				
Auxiliar por CBI				

4.3.- Guía Contabilizadora

Su propósito es orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación. En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas. Es importante mencionar que el Manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

Las "Guías Contabilizadoras", deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, las Guías Contabilizadoras permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.

Guías Contabilizadoras

1. Asiento de Apertura
2. Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

3. Registro Presupuestario del Gasto
4. Impuestos
5. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
6. Servicios Personales
7. Materiales y Suministros
8. Servicios Generales
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
10. Bienes
11. Obras Públicas
12. Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
13. Cierre de cuentas Patrimoniales

1.- Asiento de Apertura

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Anual (Al inicio del Año)	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo	
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	

2.- Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Ley de ingresos estimada.	Ley de Ingresos aprobada.	Anual			Ley de Ingresos Estimada
2	Ingresos recaudados.	Formato de Pago, recibo y/o estados de cuenta bancarios.	Frecuente			Ley de Ingresos Devengada y Recaudada

3.- Registro Presupuestario del Gasto

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por el presupuesto devengado.	Factura o recibo.	Frecuente			Presupuesto de Egresos Comprometido y Devengado
3	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago, cheque, transferencias, efectivo.	Frecuente			Presupuesto de Egresos Ejercido y Pagado

4.- Impuestos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por la recaudación de ingresos.	Documento comprobatorio de los ingresos: o estado de cuenta u otro.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio	Ley de Ingresos Devengada Ley de Ingresos Recaudada

5.- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado y cobro de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	Documento comprobatorio de los ingresos: o estado de cuenta, acuse de recibo que emita el municipio u otro.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.1.1 Participaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Ley de Ingresos Devengada Ley de Ingresos Recaudada

6.- Servicios Personales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales, cuotas y aportaciones, y retenciones).	Nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	Presupuesto de Egresos Comprometido Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado

7.- Materiales y Suministros

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros, almacén.	Factura y recibo.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Comprometido Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado

8.- Servicios Generales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado de de contratación de servicios generales.	Factura o recibo.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Comprometido Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el pago por la adquisición de servicios generales.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado

9.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado de ayudas sociales.	Recibo.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Comprometido Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el pago de ayudas sociales.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado

10.- Bienes

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado de la adquisición de bienes.	Factura o recibo, escritura, convenio de cesión de derechos.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Comprometido Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el pago de la adquisición de bienes.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado

11.- Cierre de cuentas de Ingresos y Gastos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el cierre de cuentas de ingreso	Póliza de diario.	Anual	4.0.0.0 Ingresos y Otros Beneficios	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	
2	Por el cierre de cuentas de gasto	Póliza de diario.	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.0.0.0 Gastos y Otras Pérdidas	
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión	
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.	Anual	6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	

12.- Cierre de cuentas Patrimoniales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza diario.	de	Anual	6.2 Ahorro de la gestión	3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza diario.	de	Anual	3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)	6.3 Desahorro de la gestión

Procedimientos

5.- Estados Financieros

5.1.-Estructura

Formatos y Contenidos

Información Contable

Notas de Desglose

Notas de Memoria

Notas de Gestión Administrativas

Información Presupuestaria

Información Programática

5.2.- Transparencia

Publicación Local

Publicación Armonización

5.3.- Cuenta Pública

Consolidación / integración

Anexos

Guía Contabilizadora

Instructivos de Cuentas

Información Contable

Estado de Situación Financiera

Estado de Actividades

Estado de Variación de la Hacienda Pública

Estado de Cambios de la Situación Financiera

Información sobre Activos Contingentes

Estado Analítico del Activo

Estado analítico de la Deuda y Otros

Notas al Estado de la Situación Financiera

Notas del Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Notas del estado de actividades

Notas del Estado de Flujos de Efectivo

Notas de Memoria

Información Presupuestaria

Estado analítico de los Ingresos

Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos

Referencias bibliográficas y virtuales

- CONSEJO Nacional de Armonización Contable. (2013) Acuerdo 1 de la segunda sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable. Recuperado de:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299143&fecha=16/05/2013
<http://dof.gob.mx/index.php?year=2013&month=08&day=08>
- LEY General de Contabilidad Gubernamental (2008). Diario Oficial de la Federación 09-12-2013, México, D.F. Recuperado de:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5076629&fecha=31/12/2008
- www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf
- Portal electrónico del Consejo Nacional de Armonización Contable
<http://www.conac.gob.mx/>
- Portal electrónico de la Auditoría Superior de la Federación
<http://www.asf.gob.mx/Default/Index>
- Reformas y adiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Autor: Nicolás Domínguez García
Editorial: Ediciones Fiscales ISEF